



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE INGENIERÍA

ADMINISTRATIVA E INDUSTRIAL

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Propuesta de Mejora del Proceso de Capturas para

Incrementar el Índice de Detenidos por Requisitoria en la

División de la Policía Judicial y Requisitorias-DIRINCRI PNP

Para optar el Título Profesional de

Ingeniero Administrativo

Autor:

Olivares Alvares, Ariana

Asesor:

Barriga Herrera, César Manuel

Lima – Perú

2022

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 14-mar-2023 1:43 p. m. -05
 Identificador: 2037190217
 Número de palabras: 16756
 Entregado: 1

Índice de similitud

7%

Similitud según fuente

Internet Sources: 8%
 Publicaciones: 1%
 Trabajos del estudiante: 4%

Propuesta de Mejora del Proceso de Capturas para Incrementar el Índice de Detenidos por Requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias-DIRINCRI-PNP Por Ariana Olivares Alvares

2% match (Internet desde 08-sept.-2021)

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/07/Tercer-InformeAnual-MNPT.pdf>

1% match (trabajos de los estudiantes desde 14-feb.-2023)

[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-02-14](#)

1% match (Internet desde 10-ene.-2023)

<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2018/01/Descargue-ajuj%C3%AD-el-Compendio-de-legislaci%C3%B3n-policia-actualizado-2018-por-Jes%C3%AAs-Poma-Zamudio-Legis.pe.pdf>

1% match ()

[Cornojo García, José Daniel. "Diagnóstico y propuesta de mejora en el programa de vigilancia y control de las actividades pesqueras y acuícolas de las condiciones del puerto: caso distrito Miraflores-Lambayeque". "Balshideng Publishing Group Inc.", 2020](#)

1% match (Internet desde 12-sept.-2022)

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624830/miranda_rg-torres_zr.pdf?isAllowed=y&sequence=1

1% match ()

[Villarreal Cuamacas, Karla Jennifer. "Diseño de un modelo de gestión por procesos basada en la norma ISO 9001 en la compañía limitada Sedym", 2018](#)

1% match (Internet desde 14-jun.-2021)

<https://www.grafiati.com/en/literature-selections/infiltracion-de-agente-policia/dissertation/>

1% match (Internet desde 11-jul.-2018)

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8046/VALVERDE_ARCOS_ADOLFO_GREGORIO_DETINICIONES_p
[isAllowed=y&sequence=1](#)

1% match (Internet desde 20-ago.-2021)

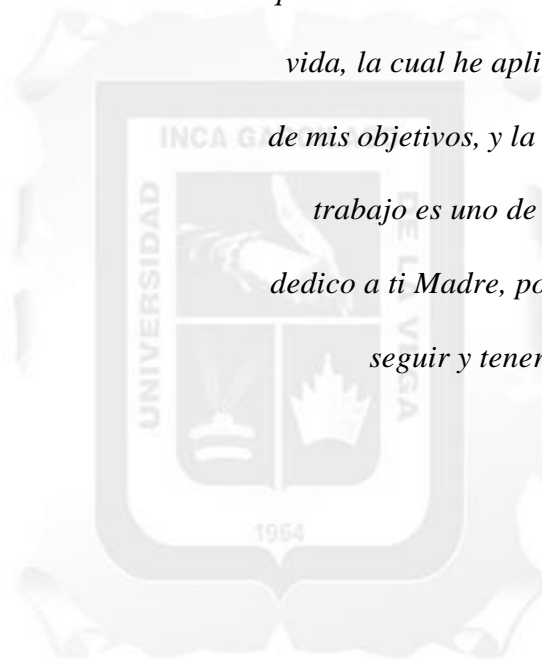
http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/PUCP_4c13400cc1289997e00297eb82dd3b4f

FACULTAD DE INGENIERÍA ADMINISTRATIVA E INDUSTRIAL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL Propuesta de Mejora del Proceso de Capturas para Incrementar el Índice de Detenidos por Requisitoria en la [División de la Policía Judicial y Requisitorias-DIRINCRI PNP](#) Para obtener el Título Profesional de Ingeniero Administrativo Autor(a): Olivares Alvares, Ariana Asesor: Barriga Herrera, César Manuel Lima – Perú 2022 DEDICATORIA Por el ejemplo de perseverancia que me has demostrado a lo largo de mi vida, la cual he aplicado para el logro de mis objetivos, y la realización de este trabajo es uno de ellos, por eso te lo dedico a ti Madre, por ser mi ejemplo a seguir y tenerme presente en tus oraciones. AGRADECIMIENTO A la División de la Policía Judicial y Requisitorias por facilitarme el acceso a la información requerida para alcanzar los objetivos trazados en este trabajo. Al Ingeniero César Manuel Barriga Herrera por su paciencia y valiosa asesoría en los conceptos estructurales del presente trabajo. A mis hermanos Félix, Gaudy y Sadith por brindarme su apoyo incondicional en cada meta que me propongo. Índice General RESUMEN

.....	8	ABSTRACT
.....	9	INTRODUCCIÓN
.....	10	CAPITULO 1: INFORMACIÓN
GENERAL DE LA EMPRESA	12	1.1 DATOS GENERALES
.....	12	1.1.1 Razón Social
.....	12	1.1.2 RUC
.....	12	1.1.3 Dirección
.....	12	1.1.4 Contacto
.....	13	1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL
.....	13	1.2.1 Productos o Servicios
.....	13	1.2.2 Partes Interesadas
.....	14	1.2.3 Organigrama
.....	18	1.2.4
Certificaciones.....	19	1.2.5 Premios y Reconocimientos.....
.....	19	1.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
.....	19	1.3.1 Misión
.....	19	1.3.2 Visión
.....	19	1.3.3 Valores
.....	19	1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE EL BACHILLER REALIZÓ SUS ACTIVIDADES
.....	20	1.4.1 Departamento de Requisitorias de la División de la Policía Judicial y Requisitorias -DIRINCRI PNP

DEDICATORIA

*Por el ejemplo de perseverancia
que me has demostrado a lo largo de mi
vida, la cual he aplicado para el logro
de mis objetivos, y la realización de este
trabajo es uno de ellos, por eso te lo
dedico a ti Madre, por ser mi ejemplo a
seguir y tenerme presente en tus
oraciones.*



AGRADECIMIENTO

A la División de la Policía Judicial y

*Requisitorias por facilitarme el acceso a la
información requerida para alcanzar los
objetivos trazados en este trabajo.*

Al Ingeniero César Manuel Barriga

*Herrera por su paciencia y valiosa asesoría en
los conceptos estructurales del presente trabajo.*

*A mis hermanos Félix, Gaudy y Sadith por
brindarme su apoyo incondicional en cada meta*

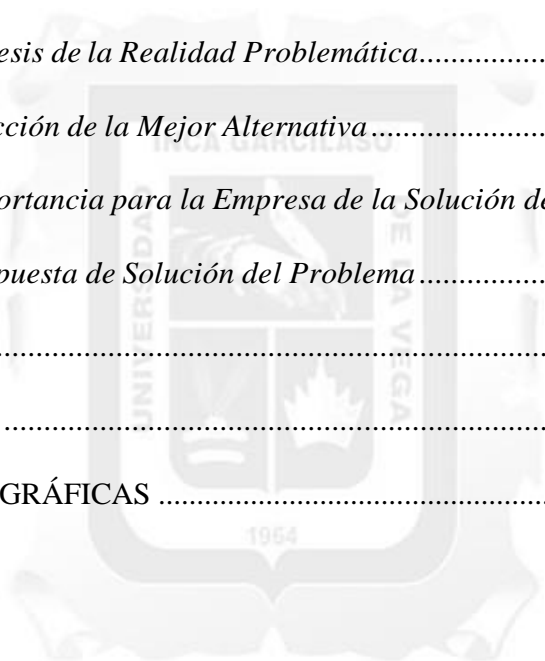
que me propongo.

Índice General

RESUMEN.....	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	12
1.1 DATOS GENERALES	12
1.1.1 Razón Social.....	12
1.1.2 RUC.....	12
1.1.3 Dirección.....	12
1.1.4 Contacto	13
1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL.....	13
1.2.1 Productos o Servicios.....	13
1.2.2 Partes Interesadas.....	14
1.2.3 Organigrama.....	18
1.2.4 Certificaciones	19
1.2.5 Premios y Reconocimientos.....	19
1.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	19
1.3.1 Misión.....	19
1.3.2 Visión.....	19
1.3.3 Valores	19
1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE EL BACHILLER REALIZÓ SUS ACTIVIDADES	20

1.4.1	<i>Departamento de Requisitorias de la División de la Policía Judicial y Requisitorias –DIRINCRI PNP</i>	20
1.4.2	<i>Sección de Migraciones del Departamento de Requisitorias de la DIVPJRQ-DIRINCRI PNP</i>	21
1.5	RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMATICA.....	21
1.5.1	<i>Reseña Histórica de la Empresa</i>	21
1.5.2	<i>Realidad Problemática de la Empresa</i>	22
1.5.3	<i>Análisis del Problema e Identificación de las Causas</i>	32
1.5.3	<i>Análisis Crítico y Planteamiento de Alternativas de Solución</i>	37
1.5.4	<i>Definición del Problema</i>	38
1.5.5	<i>Objetivo General y Objetivos Específicos</i>	39
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....		40
2.1	MARCO TEÓRICO GENERAL.....	40
2.1.1	<i>Antecedentes Internacionales</i>	40
2.1.2	<i>Antecedentes Nacionales</i>	42
2.2	MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO	44
2.2.1	<i>Mejora de Procesos</i>	44
2.2.2	<i>Tipos de Procesos</i>	45
2.2.3	<i>Gestión por Procesos para la Administración Publica</i>	46
2.2.4	<i>Herramientas para Medir la Calidad</i>	50
2.2.5	<i>Productividad</i>	52
2.2.6	<i>Dimensiones de los Indicadores a Medir</i>	53
2.2	MARCO CONCEPTUAL	55
2.3	MARCO LEGAL.....	56

CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL	58
3.1. CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL	58
3.2. FODA.....	59
3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL BACHILLER.....	60
CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA	63
4.1. DESARROLLO PRACTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA EMPRESA	63
4.4.1. <i>Síntesis de la Realidad Problemática</i>	63
4.4.2. <i>Selección de la Mejor Alternativa</i>	63
4.4.3. <i>Importancia para la Empresa de la Solución del Problema</i>	64
4.4.4. <i>Propuesta de Solución del Problema</i>	64
CONCLUSIONES.....	78
RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80



Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Cuadro de Mandatos Judiciales por Capturas Recibidas en el Año 2017 al 2022</i>	24
Tabla 2 <i>Cuadro de Capturas Realizadas en los Años 2017 al 2022</i>	28
Tabla 3 <i>Tabla Comparativa de Capturas vs Requisitorias Anual del Periodo 2017-2022.</i>	29
Tabla 4 <i>Tabla de Valoración de Expertos sobre las Principales Causas</i>	34
Tabla 5 <i>Identificación de Causas</i>	35
Tabla 6 <i>Diagrama de Pareto</i>	36
Tabla 7 <i>Matriz FODA de la DIVPJRQ</i>	60
Tabla 8 <i>Sustentación de Incremento de RRHH</i>	71
Tabla 9 <i>Presupuesto de Vehículos</i>	75
Tabla 10 <i>Ficha Técnica de Vehículos</i>	75
Tabla 11 <i>Cronograma de Actividades</i>	76
Tabla 12 <i>Costos de implementación</i>	77

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Localización División de Investigación Criminal-Policía Nacional del Perú</i>	12
Figura 2 <i>Organigrama Policía Judicial y Requisitorias PNP</i>	18
Figura 3 <i>Diagrama de Flujo de Actividades del Proceso Actual</i>	30
Figura 4 <i>Diagrama de Ishikawa</i>	33
Figura 6 <i>Gestión por Procesos</i>	49
Figura 7 <i>Gestión por Procesos Administrativos</i>	50
Figura 8 <i>Diagrama de Flujo con la Propuesta de Mejora del Proceso de Capturas</i>	65



RESUMEN

El objetivo del trabajo de suficiencia profesional, es determinar la propuesta de mejora en el proceso de capturas, para incrementar el índice de detenidos por requisitoria en la división de la Policía Judicial y requisitorias-DIRINCRI PNP en el 2023, el aspecto metodológico fue investigación aplicada, no experimental, documental. El alcance de la investigación, fue la data de Mandatos Judiciales recibidas y Capturas realizadas por la División de la Policía Judicial y Requisitorias PNP. Se utilizaron como técnica el análisis documental, efectuado en el Departamento de Requisitorias y la División de la policial de la DIRINCRI PNP.

Es necesario acatar los mandatos judiciales por captura, ya que en la actualidad cerca de un 99.01% no son ejecutadas, ocasionando que personas requisitorias no paguen sus delitos dejando malestar a las víctimas y un clima de injusticia, asimismo se incrementaría más la delincuencia en nuestro país generando una desaprobación de la opinión pública en contra del sistema de justicia y la Policía Nacional. Por ende, se propone implementar mejoras en el proceso de capturas, para alcanzar un incremento del índice actual de detenidos requisitorias por orden de captura y la atención en el aumento de recursos humanos, en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP.

Palabras claves: Mandatos Judiciales, Proceso de Capturas, Detenidos Requisitoria, Policía Judicial.

**PROPOSAL TO IMPROVE THE CAPTURE PROCESS TO INCREASE THE
RATE OF ARRESTS BY REQUISITION IN THE JUDICIAL POLICE AND
REQUISITION DIVISION**

ABSTRACT

The objective of the work of professional sufficiency, is to determine the proposal for improvement in the process of captures, to increase the rate of detainees by requisition in the division of the Judicial Police and requisitions-DIRINCRI PNP in 2023, the methodological aspect was applied research, non-experimental, documentary. The scope of the research was the data of judicial orders received and arrests made by the Division of the Judicial Police and PNP requisitions. Documentary analysis was used as a technique, carried out in the Department of Requisitions and the Police Division of the DIRINCRI PNP. The investigation has shown that it is necessary to comply with the arrest warrants, since at present about 99.01% of them are not executed, causing that people who have been requisitioned do not pay for their crimes, leaving the victims in discomfort and a climate of injustice, as well as increasing crime in our country, generating public disapproval against the justice system and the National Police. Therefore, it is proposed implement improvements in the capture process to achieve an increase in the current rate of detainees required by arrest warrant, in the Division of the Judicial Police and Requisitions of the DIRINCRI PNP.

Key words: Mandates Judicial, Arrest Process, Detainees Requisitions, Judicial Police.

INTRODUCCIÓN

La función principal, brindada por la División de Policía Judicial y Requisitorias- DIRINCRI PNP, es fundamental para mantener en la sociedad peruana, un clima de tranquilidad y confianza, a través de su buena imagen. Esta función se define como la evaluación, identificación, seguimiento y ejecución de las órdenes judiciales, ya que se traduce en incrementos significativos de capturas, a medida que se reduce la delincuencia y se fortalece la confianza ciudadana.

Una adecuada implementación de la mejora de procesos debe ir acompañada del seguimiento y control minucioso de entidades internas, como el Ministerio del Interior, la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, y externas, como jueces a nivel nacional, ciudadanos peruanos que como víctimas de un hecho delictivo solicitan la captura del implicado.

En consecuencia, el presente trabajo se diseñó con la siguiente estructura:

Primer Capítulo con la Información general de la institución: RUC, dirección e información de contacto. También incluye una descripción de la misión, visión y valores. Asimismo, se describe la realidad problemática a abordar, se aportan datos estadísticos y para determinar las causas del problema, se realiza un análisis en profundidad.

Para el Segundo Capítulo, se presentan las investigaciones consultadas como antecedentes como consultas tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, se desarrolla el marco teórico específico, donde se presentan los fundamentos teóricos que sustentan el presente trabajo.

En el Tercer Capítulo, aplicación profesional, se desarrolla el contexto situacional de trabajo de la organización. Se realiza un análisis del FODA de las actividades desarrolladas, así como se detallan las funciones del bachiller dentro del área.

Para el Capítulo Cuatro, se describe la aplicación Práctica, que es el Desarrollo de las aportaciones del bachiller en la institución y presenta una síntesis del problema, a su vez, se desarrolla la propuesta de mejora de procesos, se describe la importancia de la solución del problema para la institución, se destacan los indicadores de la mejora y por último se realizan las propuestas para la mejora de procesos. Finalmente, el informe incluye las conclusiones y recomendaciones para futuras mejoras y referencias bibliográficas.



CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1 Razón Social

Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia –Policía Nacional del Perú.

1.1.2 RUC

20556118079

1.1.3 Dirección

AV. ESPAÑA, NRO. 323 (EDIFICIO COIP CAP. PNP ALCIDES VIGO HURT)

LIMA-LIMA-LIMA

Figura 1

Localización División de Investigación Criminal-Policía Nacional del Perú



Nota: Información adaptada del google maps 2022.

1.1.4 Contacto

Jefe del Departamento de Requisitorias de la División de la Policía Judicial (DIVPJR) –Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI) Policía Nacional del Perú.
Telf. 01-4710221

1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL

La División de la Policía Judicial y Requisitorias (DIVPJRQ), es una Institución Pública perteneciente al sector del Interior, es una unidad orgánica de tipo normativo y sistémico, especializada y operativa, cuya actividad principal es el de brindar apoyo policial al Ministerio Público y Poder Judicial, dando cumplimiento a diversos mandatos judiciales, tales como Impedimento de Salida del País, Impedimento de Ingreso al País, Orden de Captura, Oposición de viaje y Permiso de viaje de Menores al extranjero. Esta División cuenta con un Local Principal de 1100 mts ubicado en la Av. 9 de diciembre 350- Lima, y una sede de 280 mts ubicado en la Cdra. 1 de la Av. Canadá-La Victoria para el cumplimiento de sus actividades.

1.2.1 Productos o Servicios

La División de la Policía Judicial y Requisitorias realiza los siguientes servicios:

- Recibe y registra en el Sistema de Información Policial ESINPOL-RQ las disposiciones judiciales que proceden de distintas judicaturas a nivel nacional que dispone la orden de ubicación y captura, restricción de salida del país e ingreso al territorio nacional, oposición de viaje o permiso de viaje de menores al extranjero, así como la suspensión de todas las situaciones jurídicas aludidas.
- Ejecuta los mandatos Judiciales por orden de captura de personas requisitoriadas a nivel nacional, así como las citaciones que incluyen la contigua conducción compulsiva y de grado fuerza de los imputados y/o menores infractores a la ley penal.

- Coordina permanentemente con los diferentes Juzgados y/o Salas Penales a nivel nacional, a efectos de verificar la situación jurídica de las personas detenidas requisitorias que se encuentran en custodia en el Departamento de Requisitorias, con el propósito de gestionar y tramitar los Pedidos de “Audiencia Virtual”, solicitados por los Abogados Defensores y/o Defensoría del Pueblo.
- Recibe en custodia temporal a personas detenidas que se encuentran sujetas a investigación preliminar en Juzgados Especializados que vienen aplicando el nuevo modelo Procesal Penal.
- Da protección Policial a los ciudadanos que se encuentran en de testigos, intérpretes, colaboradores eficaces, agraviados.
- Difunde en el ámbito nacional los mandatos judiciales por Requisitorias: orden de captura, Impedimentos de salida y/o entrada al País, oposición de viaje de menores y sus correspondientes suspensiones para su ejecución respectiva.
- Identifica y conduce de Grado o fuerza a personas requisitorias, así como las conducciones compulsivas de imputados, testigos, peritos e intérpretes y/o depositarios Judiciales requeridos mediante la autoridad judicial competente a nivel nacional.

1.2.2 Partes Interesadas

Internas

- Ministerio del Interior

Protege y garantiza el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, mantiene y restablece el orden interno democrático, seguridad interna y orden público en el país.

- Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú

Es el órgano especializado, de carácter técnico y sistémico, normativo y operativo; responsable de prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos en el marco de la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, realiza actos de investigación de conformidad al actual modelo procesal penal, propendiendo a la identificación y captura de las personas que infringen la ley en nuestro ordenamiento jurídico.

▪ Trabajadores

la Dirección de Investigación Criminal, cuenta con 1,919 efectivos Policiales de los cuales 293 efectivos pertenecen a la División de la Policía Judicial y Requisitorias, entre ellos 86 efectivos realizan labores Administrativas y 207 efectivos realizan trabajo operativo.

Externas

▪ Clientes

- Jueces o Magistrados del poder judicial a nivel nacional, que formulan requerimientos por escrito de orden de captura, impedimentos de salida e ingreso al país de ciudadanos, así como la oposición de viajes a menores y sus correspondientes suspensiones a nivel nacional para remitirlas a la Policía Judicial y Requisitorias-DIRINCRI PNP con la finalidad de que se registre en la fuente de datos de Requisitorias de la PNP y se ejecuten.
- Ciudadanos peruanos que en calidad de agraviados de un hecho delictivo solicitan que se proceda con la captura del requisitoriado.
- Ciudadanos peruanos que, en calidad de Testigos, Peritos, Agraviados, Agentes Especiales o Colaboradores, se les brinda medidas de protección.

▪ Proveedores

- PROINLE RUC EIRLTDA - RUC: 20344952893, adquisición de repuestos electrónicos para el equipo espectrofotómetro.

- A Y J BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L. - RUC: 20566447682, habilitación y acondicionamiento de oficina, dormitorio y baño para público.
- A.M.T. REPRESENTACIONES SRL - RUC: 20133864637, Adquisición de estantes metálicos para archivo, cableado estructurado, luminarias y tableros para el control de la distribución de red eléctrica.
- ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS ASIA TRADING E. I.R.L - RUC: 20538227898, mantenimiento correctivo y reparación de vehículos.
- ADUANERA CAPRICORNIO S.A AG DE ADUANA – RUC: 20269413931, desaduanaje y desembarque de nueve vehículos donados.
- ALLTIC S.A.C – RUC: 20551512372, adquisición de un aplicativo informático SYSSOPORTE V1.0 para la oficina de administración.
- Institución de Supervisión
 - Contraloría General de la Republica, verifica y supervisa la aplicación de políticas públicas, bienes del estado y el uso de recursos a través de los órganos de control institucional.
 - Inspectoría General, órgano de control de la PNP, evalúa y fiscaliza la correcta aplicación y observancia de los reglamentos y leyes, así como la eficacia funcional, la moral y disciplina del personal, el empleo adecuado de sus recursos entre otros.
- Entidades Bancarias o Financieras
 - Banco de la Nación, entidad bancaria que cuenta con convenio con la PNP para el servicio de Multiexpress, que permite la emisión de antecedentes Policiales después de pagar la tasa correspondiente y Multiflota la cual es un servicio que detalla de manera automática los registros de consumo de combustible de los vehículos asignados a esta institución.

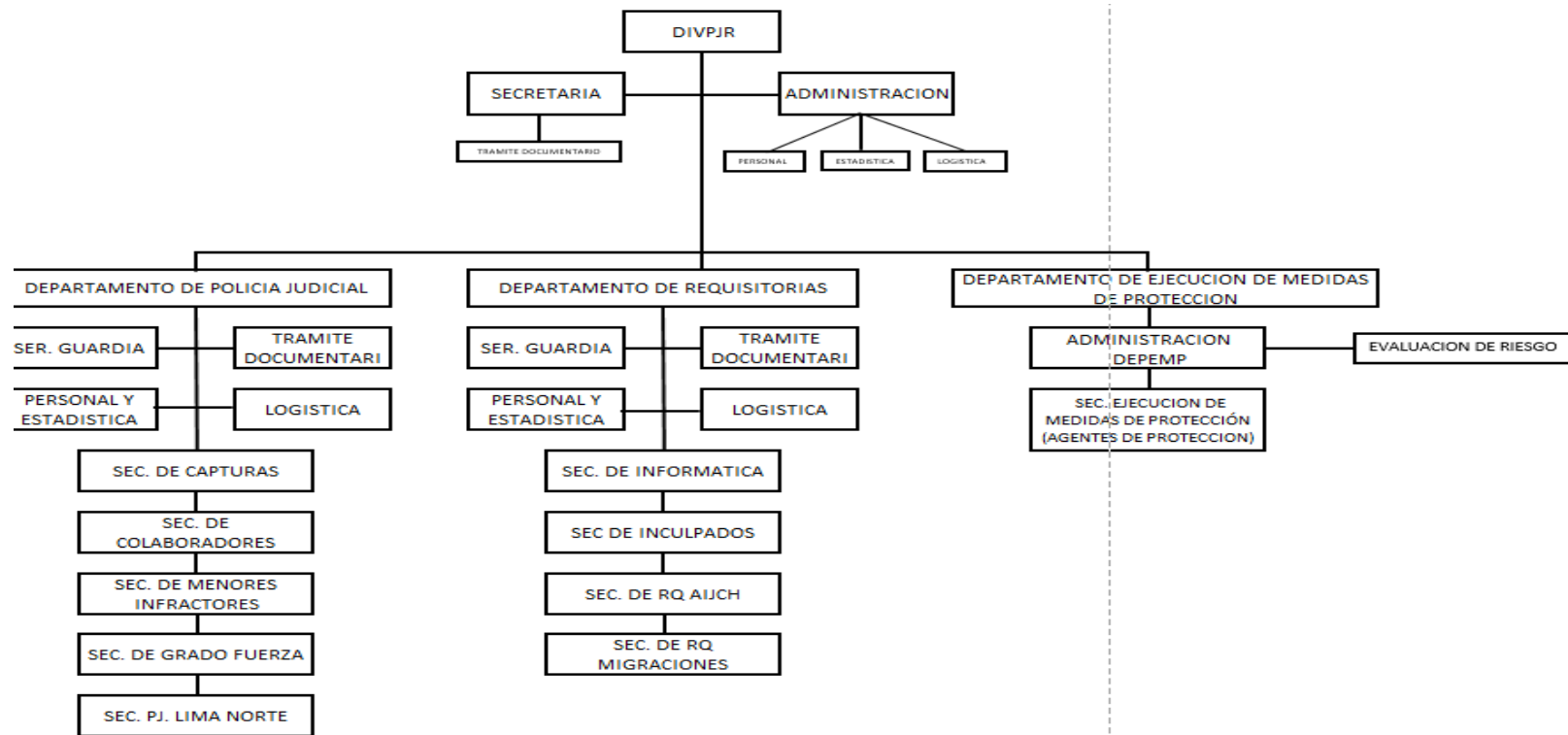
Brinda el servicio de pago de remuneraciones al personal policial que se encuentra en actividad y pensionistas.



1.2.3 Organigrama

Figura 2

Organigrama Policía Judicial y Requisitorias PNP



Nota: Información adaptada de PNP- DIVPJRQ

1.2.4 Certificaciones

La DIVPJRQ, no cuenta con certificaciones hasta la fecha.

1.2.5 Premios y Reconocimientos

La DIVPJRQ, no cuenta con premios ni reconocimiento hasta la fecha.

1.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1.3.1 Misión

La DIVPJRQ es un ente especialista, de tipo técnico y sistémico, normativo y operativo, cuya misión es brindar apoyo Policial dentro del campo funcional al Poder Judicial y Ministerio Público, dando cumplimiento a las demandas judiciales escritos y motivados; así como a las disposiciones y requerimientos fiscales, de acuerdo con la Ley de la PNP.

1.3.2 Visión

Constituir un órgano ejecutivo especializado de reconocido prestigio profesional y competente para responder a los cambios locales y globales, teniendo presente en cada accionar policial la eficiencia y eficacia en prestar apoyo en la administración de justicia y cultural de paz que la sociedad y el estado requieren.

1.3.3 Valores

Honestidad

Valor que provoca acciones para el beneficio de todo y se visualiza con lo que se hace.

Respeto

Capacidad de apreciar y valorar a los otros, considerando la reciprocidad y reconocer que todos tienen los mismos derechos y deberes.

Disciplina

Es acatar de forma voluntaria y consciente órdenes en torno a una ley que asegura la unidad de acción y cumplir con la misión y función institucional.

Ética

Son las normas o principios que conducta que regula el comportamiento de las personas. Cuando se observa hace que se gane la confianza y respeto de todos.

Justicia

Es un valor donde se interrelaciona la igualdad, la libertad personal y la interdependencia de cada personal policial.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE EL BACHILLER REALIZÓ SUS ACTIVIDADES

1.4.1 Departamento de Requisitorias de la División de la Policía Judicial y Requisitorias –DIRINCRI PNP

El Departamento de Requisitoria realiza la ejecución, codificación, registro en el Sistema de Información Policial- ESINPOL y el archivo físico de Mandatos Judiciales por Orden de Captura de ciudadano, impedimento de salida del país, suspensión de captura, interrupción de impedimento de salida del país y permiso temporal de salida del País. Se encarga de la intervención y captura de ciudadanos requisitorios mediante las alertas por Captura obtenidas en el área de Migraciones, a través del Sistema Central integrado de Migraciones y Requisitorias, pone a ciudadanos con requisitoria a disposición de las diferentes autoridades judiciales a nivel nacional y auxilia a los magistrados y jueces para una mejor administración de la justicia.

En este Departamento funciona las áreas denominadas: Mesa de Partes, Logística, Oficina de Administración, Sección de Inculpados, Sección de Informática, Sección de Migraciones y Sección del AIJCH (Aeropuerto Internacional Jorge Chávez), cuenta con un

total de noventa y cuatro (94) trabajadores, actualmente posee veinte (25) equipos de cómputo con sus respectivas impresoras multimedia marca LENOVO y cuatro (04) unidades móviles (1 camioneta TOYOTA, 1 furgoneta FIAT, 2 furgonetas MAXUS).

1.4.2 Sección de Migraciones del Departamento de Requisitorias de la DIVPJRQ-DIRINCRI PNP

La Sección de Migraciones pertenece al Departamento de Requisitorias, se encarga de supervisar a través del Sistema Central Integrado de la Superintendencia Nacional de Migraciones y Requisitorias, las alertas Rojas de tipo captura vigente que pudiera registrar los ciudadanos peruanos que tramitan su pasaporte biométrico en las sedes descentralizadas de la Superintendencia Nacional de Migraciones Lima y las Jefaturas Zonales de Migraciones en Provincia.

Ubica, identifica e interviene al ciudadano peruano con Alerta Roja por requisitoria vigente que registra el Sistema Central Integrado de la Superintendencia Nacional de Migraciones y Requisitorias, en las diferentes sedes a nivel nacional de Migraciones para posteriormente ser puesto a disposición a las autoridades judiciales.

1.5 RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMATICA

1.5.1 Reseña Histórica de la Empresa

La creación de la PNP, que data desde 1988, incorpora la adecuación de denominar la Sub Dirección de Investigación Criminal (SDIRPIC) por Dirección Nacional de Investigación Criminal (DININCRI), y le asigna la función de ser una entidad de tipo técnica y especialidad que se encarga de denunciar, investigar y combatir el crimen organizado y otras acciones trascendentales tipificados en el ámbito de los delitos comunes.

El 21 de diciembre de 1999, mediante la Ley N° 27238 se promulga la Ley de la Policía Nacional del Perú que crea la estructura orgánica de la PNP y expresa que la DININCRI es una dirección especializada que tomará el nombre de DIRINCRI PNP.

En el 2007, el Decreto Supremo N° 002-2007-IN del 20 de enero se implementa un modelo organizacional que ayude a fortalecer la unidad con una mejor cobertura de atención a las personas, uso adecuado de recursos y mejor coordinación y control con diversas autoridades; asimismo mediante Resolución Ministerial N° 0273-2007-IN/PNP el 20 de Abril del 2007 se aprueba una nueva organización de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP, incorporando la nueva división denominada División de la Policía Judicial y Requisitorias- DIVPJR. (DIRINCRI PNP, 2020).

1.5.2 Realidad Problemática de la Empresa

La requisitoria (RQ) es una orden que realiza los administradores de justicia con el fin de que se capture a ciudadanos que han cometido un delito o son presunto reo. Otra acepción al concepto lo define el Tribunal Constitucional al señalar que la Requisitoria es una decisión del juez para capturar de grado o fuerza a una persona por tener un proceso judicial que incide en la libertad de este. LP Derecho (2022)

Según INTERPOL (2021) en su informe anual, indica que el intercambio de información policial es fundamental para el cometido de la Organización. De hecho, en INTERPOL se presentan nuevas formas de mejorar la variedad y la pertinencia de los datos disponibles, aplicando normas estrictas en materia de protección de datos, que se actualizan constantemente para adaptarse a los avances tecnológicos y a la evolución de las normas internacionales.

En USA el FBI (2021) procedió a la detención de aproximadamente 50 mil criminales esto se debe principalmente porque todas las agencias estatales y privadas se

encuentran interconectadas y lanzan una alerta en caso el requisitoriado haga algún movimiento sospechoso.

En el País, según el Poder Judicial del Perú, en su resolución administrativa N° 000138-2022-CE-PJT, descrita en el “TITULO TERCERO FUNCIONAMIENTO CAPITULO I INFORMACIÓN REGISTRABLE, del Artículo 7.- Los Registros Distritales de Requisitorias se encargarán de validar, observar y, excepcionalmente, registrar en el sistema informático las medidas restrictivas de la libertad y de libre tránsito, provenientes de los órganos jurisdiccionales de cada Corte Superior de Justicia, así como, las renovaciones, levantamiento o suspensión de la orden de captura, mandato de detención e impedimento de salida del país y las Declaraciones Judiciales de Homonimia dictadas por los órganos jurisdiccionales en materia penal”. (Poder Judicial del Perú, 2021)

Por ende, la DIVPJRQ diariamente recibe más de 600 mandatos judiciales por orden de captura de personas requisitorias por parte de las diferentes judicaturas a nivel nacional para su ejecución, a continuación, se muestra una estadística desde el año 2017 al 2022.

Tabla 1*Cuadro de Mandatos Judiciales por Capturas Recibidas en el Año 2017 al 2022*

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2017	16,542	18,731	17,927	19,240	20,010	23,063	16,602	18,771	16,290	19,180	26,885	18,891	232,132
2018	15,743	19,431	15,904	21,054	18,484	17,125	15,600	20,338	15,460	18,760	15,409	10,474	203,782
2019	19,245	12,598	13,956	22,455	22,216	18,321	20,866	11,695	22,335	19,468	16,587	17,164	216,906
2020	20,670	9,269	6,937	35	415	826	5,542	10,077	14,612	17,611	15,880	13,434	115,308
2021	11,433	8,018	14,348	12,909	14,495	14,496	14,255	12,596	18,098	17,292	16,785	16,115	170,840
2022	16,257	17,927	19,901	21,846	23,409	21,599	19,313	20,991	21,827	20,893	18,659	18,883	241,505

Nota: Información adaptada de PNP- DIVPJRQ.

En el cuadro de Mandatos Judiciales por Capturas Recibidas podemos observar que en el año 2018 se presentó una disminución de mandatos de 12.21%, en el 2019 se produjo un incremento de 6.44%, en el 2020 se percibe una disminución del 46.83%, para el 2021 aumento en un 48.15% y en el 2022 aumento en un 41.36 % los mandatos judiciales por orden de captura recibidas para su ejecución, para ello, esta división actualmente cuenta con la Sección de Capturas, Sección de Migraciones, Sección de Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH), Sección de Lima Norte, cuya misión principal es la de dar cumplimiento a los mandatos judiciales por orden de captura de personas Requisitorias, cumpliendo las funciones que a continuación se detalla:

- Sección de Capturas

Realiza el trabajo de búsqueda aplicando el ardid, cubierta y mimetizase, adoptando actitudes, posturas, gestos, modos y uso de prendas de vestir que simulen actividades comerciales o labores (vendedor ambulante, mendigo, mensajero etc.) orientadas siempre en lograr la ubicación e identificación de la persona requisitoria sin que esta se dé cuenta; esta actividad encubierta permite al capturador visualizar su objetivo y planificar la captura.

Luego de realizada la captura del ciudadano requisitoria se procede a realizar la documentación respectiva de acuerdo a ley y pone al detenido requisitoria a disposición del Departamento de requisitoria para su posterior traslado al Juzgado que lo solicita.

- Sección de Migraciones

La sección de Migraciones del Departamento de Requisitorias, se encarga de Supervisar a través del Sistema Central Interconectado de la Superintendencia Nacional de Migraciones y Requisitorias, las alertas Rojas de tipo captura vigente que pudiera registrar los ciudadanos peruanos que tramitan su pasaporte biométrico en las sedes

descentralizadas de la Superintendencia Nacional de Migraciones Lima y las Jefaturas Zonales de Migraciones en Provincia.

Verifica la Alerta Roja obtenida del Sistema Central Interconectado de la Superintendencia Nacional Migraciones y Requisitorias, con el Sistema de Información Policial de Requisitoria–ESINPOL a fin de constatar la vigencia de la requisitoria u orden de captura del ciudadano.

Al encontrarse vigente dicha Orden de Captura, realiza inmediatamente las coordinaciones con personal civil del área de entrega de pasaporte Biométricos de las sedes de la Superintendencia Nacional de Migraciones donde corresponda dicha alerta, ya sea en Lima o Provincia, en caso la alerta Roja corresponde a unas de las sedes de la Superintendencia Nacional de Migraciones descentralizadas en Lima (Surco, Independencia, Breña, Bellavista, El Agustino, San Juan de Miraflores, Ventanilla), se procede a realizar la ubicación, identificación, intervención y captura del ciudadano requisitoriado al momento que este se encuentre en el área de entrega de pasaporte Biométrico de la sede.

Luego de que el ciudadano requisitoriado obtiene su pasaporte, es conducido en calidad de detenido al área de Migraciones del Departamento de Requisitorias, formulándose la documentación respectiva concerniente a la intervención y detención Policial para posteriormente ponerlo a disposición del Juzgado solicitante, respetando en todo momento los derechos fundamentales del intervenido.

Al presentarse una alerta Roja en unas de las sedes de Migraciones de Provincia, se comunica inmediatamente al Jefe Zonal de la Superintendencia Nacional de Migraciones de la provincia que corresponde, y se coordina con personal de la Policía Judicial de la jurisdicción para que realice la ubicación, identificación, intervención y captura respectiva,

debiendo este personal Policial informar y remitir al área de Migraciones del Departamento de Requisitorias, copia de la documentación correspondiente de la intervención.

- Sección del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH)

Esta sección procede a solicitud de los inspectores de Migraciones del AIJCH, brindando información del sistema ESINPOL-RQ y/o Sistema de mandatos Internacionales-INTERPOL según corresponda a fin de verificar el tipo y vigencia de mandatos judiciales que exista contra el pasajero que motivo la alerta al momento de hacer su chequeo ante los módulos de Migraciones, si el resultado obtenido de la información visualizada en el sistema ESINPOL-RQ es una requisitoria vigente por orden de captura se procede a la intervención y detención correspondiente y es puesto a disposición del Departamento de Requisitorias para el traslado al Juzgado solicitante, del mismo modo si la información visualizada en el sistema INTERPOL es por presentar captura internacional, se procede a realizar la intervención y detención para ponerlo a disposición de INTERPOL PNP.

- Sección de Lima Norte

Realiza el trabajo de búsqueda orientada siempre en lograr la ubicación e identificación de la persona requisitoria dentro de la jurisdicción de Lima Norte, esta actividad encubierta permite al capturador visualizar su objetivo y planificar la captura.

Luego de realizada la captura del ciudadano requisitoria se procede a realizar la documentación respectiva de acuerdo a ley y pone al detenido requisitoria a disposición del Departamento de requisitoria para su posterior traslado al Juzgado que lo solicita.

La DIVPJRQ a través de estas secciones viene dando cumplimiento a los mandatos judiciales por captura recibidas desde el año 2017 al 2022 conforme a continuación se detalla:

Tabla 2

Cuadro de Capturas Realizadas en los Años 2017 al 2022.

Descripción	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Grupo Especial	20	32	17			
	SEC.Capturas	3845	2264	3084	1010	1097	1789
Detentions (a)	SEC.LIMA	622	433	472	82	109	202
	NORTE						
requisitoriados (a)	SEC. AIJCH	332	359	411	150	203	349
	SEC. Migraciones	88	114	103	22	27	53
	TOTAL	4907	3202	4087	1264	1436	2393

Nota: información adaptada de PNP- DIVPJRQ.

Como se puede visualizar en la tabla 2, para los años 2017 al 2019 la División obtuvo mayor cantidad de detenidos con un total de 12196 capturas en los tres años, siendo la sección de capturas, quien obtuvo mayor producción en relación a las demás secciones de esta División, obteniendo un total de 9193 capturas entre los tres años. Sin embargo, para estos años, la Sección de Captura contaba con 35 efectivos, a los cuales se les exigía una producción mensual de 12 capturas de personas Requisitorias por cada efectivo, lo que hace un total de 15120 capturas, en consideración no se cumplió con dicha producción en el 2017 al 2019.

Para el 2020-2021, por la coyuntura del covid 2019, la Sección de Capturas, tuvo que reducir su personal a 18 efectivos, lográndose un total de 2107 capturas en estos dos años. Esto crea una alerta, en la División Policial ya que hubo una considerable disminución de capturas por requisitorias anual por causa de la pandemia.

Para el 2022, en relación a los años 2020-2021, dicha división aumento un 177% más de detenido por requisitoria, siendo la sección de capturas la de mayor producción en el año, con un total de 1789 capturas, sin embargo, no se cumplió con la mayor parte de mandatos judiciales.

A continuación, se formula la siguiente tabla comparativa:

Tabla 3

Tabla Comparativa de Capturas vs Requisitorias Anual del Periodo 2017-2022

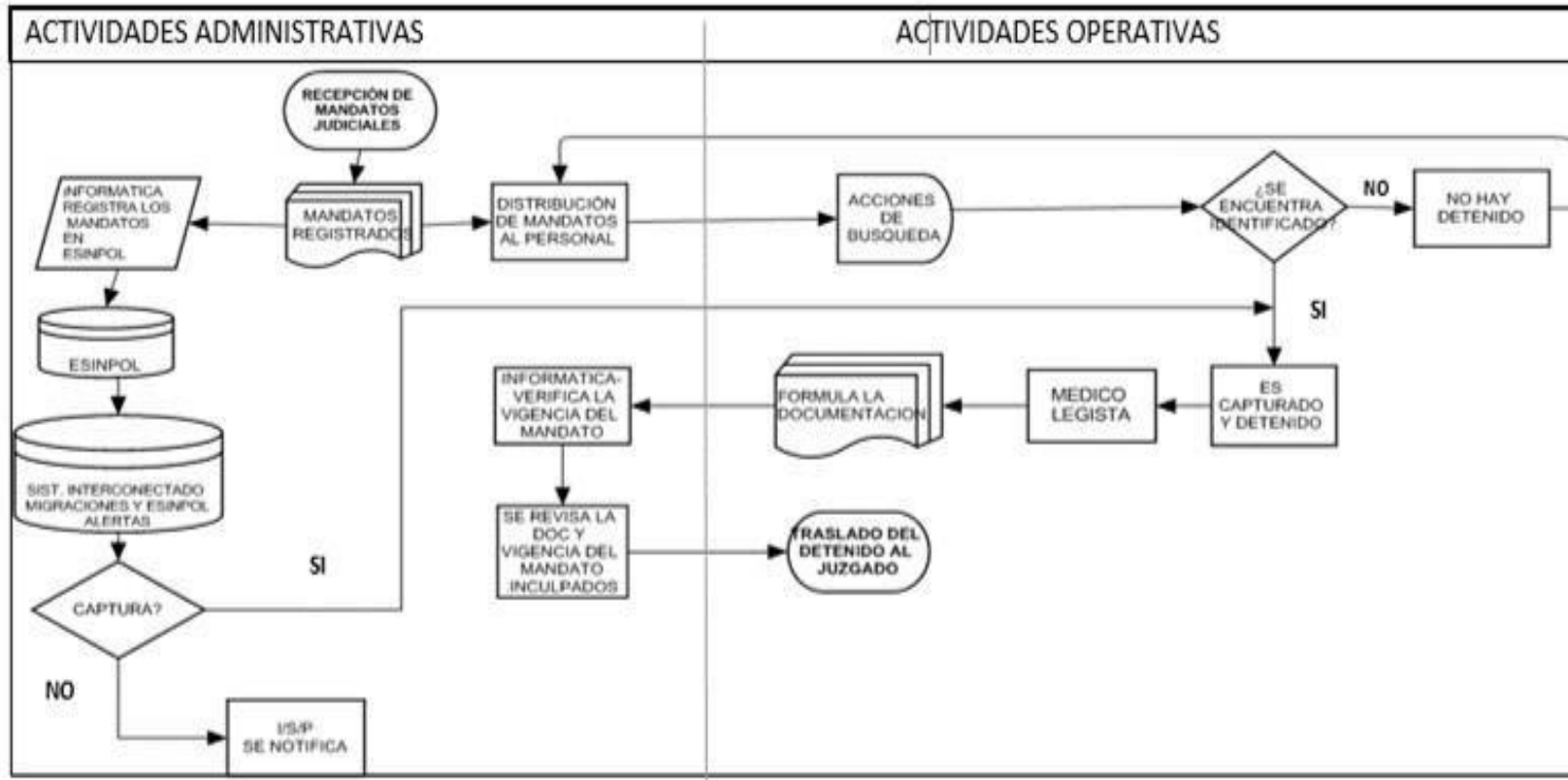
División de la Policía Judicial y Requisitorias					
AÑO	Requisitorias recibidas anualmente por captura	Capturas realizadas anualmente	% de Capturas realizadas en relación a las Requisitorias recibidas anualmente	Total comparación Disminución de Requisitorias Anual	Aumento de Requisitorias Anual
2017	232,132	4,907	2.11%		
2018	203,782	3,202	1.57%	28,350	
2019	216,906	4,087	1.88%		13,124
2020	115,308	1,264	1.09%	101,598	
2021	170,840	1,436	0.84%		55,532
2022	241,505	2,393	0.99%		70,665

En esta tabla comparativa, podemos observar que las requisitorias por orden de captura en el año 2021 aumento en un 32.5% y en el año 2022 un 41%, asimismo en los últimos dos años no se ha llegado ni al 1% anual de capturas realizadas por la División, si el problema persiste ocasionará que varios requisitoriados no paguen sus delitos dejando malestar a las víctimas y un clima de injusticia, asimismo se incrementaría más la delincuencia en nuestro país generando una desaprobación de la opinión pública en contra del sistema de justicia y la Policía Nacional.

Ante este déficit en la producción, revisaremos el diagrama de flujos del proceso de capturas actual para determinar posibles mejoras:

Figura 3

Diagrama de Flujo de Actividades del Proceso Actual.



Nota: Se reflejó en el presente diagrama las actividades de inicio a fin tanto administrativas como operativas del proceso actual de Capturas.

Conforme al Diagrama de Actividades del Proceso actual de Capturas, se observó los siguientes puntos:

- Como sabemos el proceso de Capturas tiene inicio con la recepción de los Mandatos Judiciales por mesa de partes de la División, para la verificación de la autenticidad y registro de los mandatos, posteriormente los mandatos por orden de captura son remitidos a la Sección de Captura, para ser asignados al personal encargado de realizar la búsqueda correspondiente, en este punto visualizamos un cuello de botella, debido al incremento del 41% de estos mandatos en el último año, así como el déficit de personal para realizar las acciones de búsqueda, dado a que solo son 18 efectivos y tienen una meta de 8 requisitoriados por mes desde que se inició la pandemia hasta la actualidad, además de la poca flota vehicular con la que cuentan para el desplazamiento, ocasiona que no se pueda superar el 1% de ejecución de estos mandatos.
- Además se ha visualizado, que el personal de la sección de captura verifica la vigencia del mandato y generales de ley del ciudadano requisitoriado a través del sistema ESINPOL-RQ antes y después de la detención, luego este personal se encarga de formular la documentación respectiva relacionada al detenido requisitoriado, adjuntando el mandato judicial y el reporte de vigencia emitido por ESINPOL-RQ, posteriormente el detenido es puesto a disposición de la Sección de Inculpados del Departamento de Requisitorias para el traslado al Juzgado solicitantes, pero para ello debe de pasar por la sección de Informática del Departamento de Requisitorias para la verificación de la vigencia del mandato judicial a través de ESINPOL-RQ, para lo cual cuenta con un efectivo para dicha actividad, luego es derivado a la sección de Inculpados del Departamento de

Requisitorias en donde se vuelve a verificar la vigencia del mandato judicial y la documentación respectiva, contando con 2 efectivos para ello.

Por lo que denota duplicidad en la actividad relacionada a la verificación de la vigencia del mandato judicial por captura, ocasionando demora en el proceso, por ello es necesario que la sección de Inculpados se encargue de esta actividad ya que se encuentra en constante coordinación con el personal de los diferentes juzgados a nivel nacional y pueden resolver cualquier inquietud referente al Mandato Judicial.

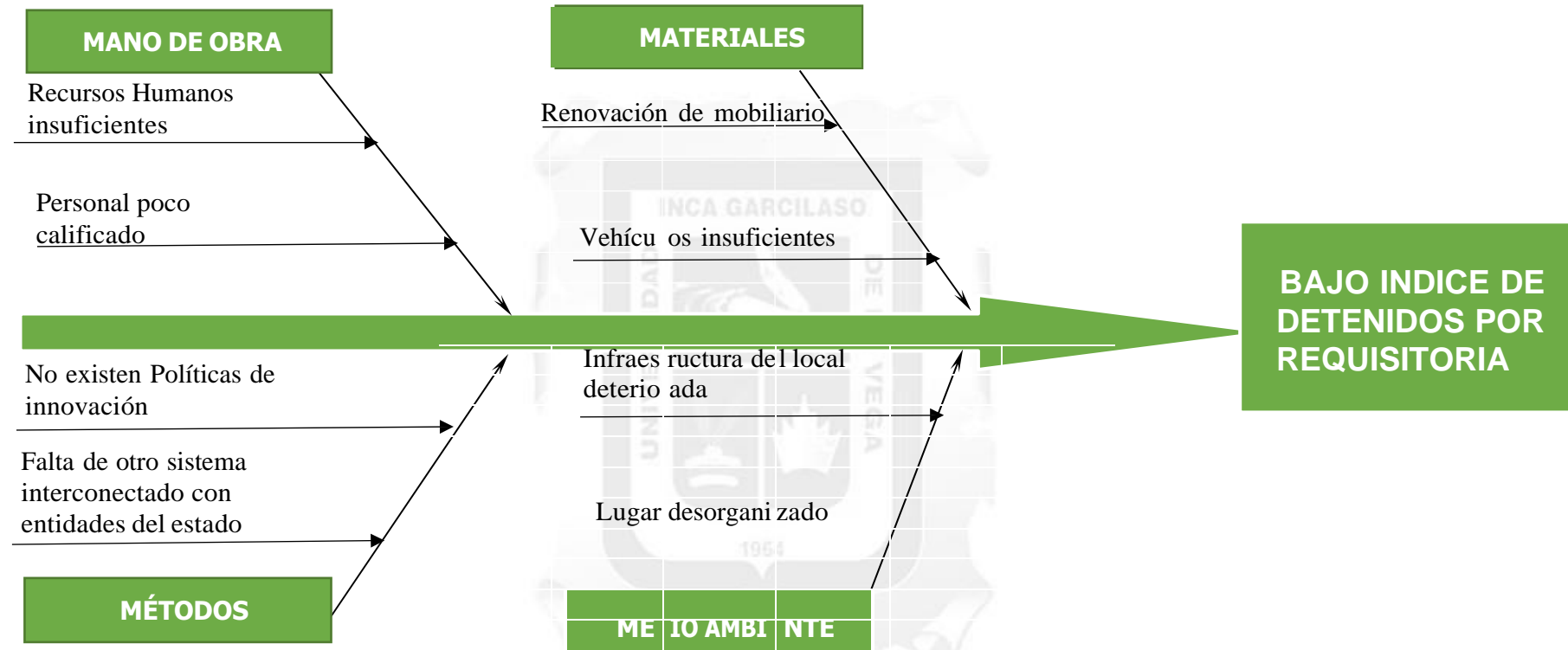
- Asimismo actualmente se cuenta con un sistema interconectado entre Migraciones y ESINPOL-RQ y a través de sus alertas se ha logrado en el último año 402 detenidos por requisitoria, siendo necesario la implementación de otro sistema Interconectado entre ESINPOL-RQ y una entidad del estado que abarque mayor cantidad de usuarios peruanos a nivel nacional.

1.5.3. Análisis del Problema e Identificación de las Causas

La DIVPJRQ PNP en los últimos dos años no ha llegado cumplir ni el 1% de Mandatos Judiciales por orden de captura recibidas por esta división. A continuación, identificaremos cuales son las causas a través del Diagrama de Ishikawa.

Figura 4

Diagrama de Ishikawa



Nota: Se presentó las causas correspondientes a la mano de obra, materiales, métodos y medio ambiente que estarían produciendo un bajo índice de detenidos requisitoriados.

Tabla 4*Tabla de Valoración de Expertos sobre las Principales Causas*

PERSONAL EXPERTO	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES	PERSONAL POCO CALIFICADO	NO EXISTE POLÍTICAS DE INNOVACIÓN	CREACIÓN DE OTRO SISTEMAS INTERCONECTADOS	RENOVACIÓN DE MOVILARIO	VEHÍCULOS INSUFICIENTES	INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL DETERIORADA	LUGAR DESORGANIZADO
1	4	2	6	6	1	8	6	6
2	6	3	2	9	1	7	3	4
3	5	4	5	8	1	5	2	5
4	9	3	4	7	1	9	7	4
5	8	4	3	9	2	8	2	2
6	7	2	5	5	3	6	4	3
7	9	4	2	7	1	10	5	5
8	7	5	3	8	1	5	3	6
9	4	4	4	10	1	7	2	4
10	10	4	5	5	1	8	4	5
11	9	6	3	8	2	10	2	3
12	6	9	4	7	6	6	5	2
13	8	3	2	10	5	8	2	4
14	10	2	4	6	3	5	2	6
15	7	5	2	8	4	7	6	5
16	10	2	6	9	1	4	5	3
17	9	6	4	10	2	6	3	2
18	5	3	3	6	3	5	4	3
19	7	5	4	8	2	7	3	4
20	8	3	5	9	4	6	5	6
TOTAL	148	79	76	155	45	137	75	82

Luego de contar con los puntajes de la tabla de Valoración de Expertos, se realizará el diagrama de Pareto para determinar las causas principales.

Tabla 5

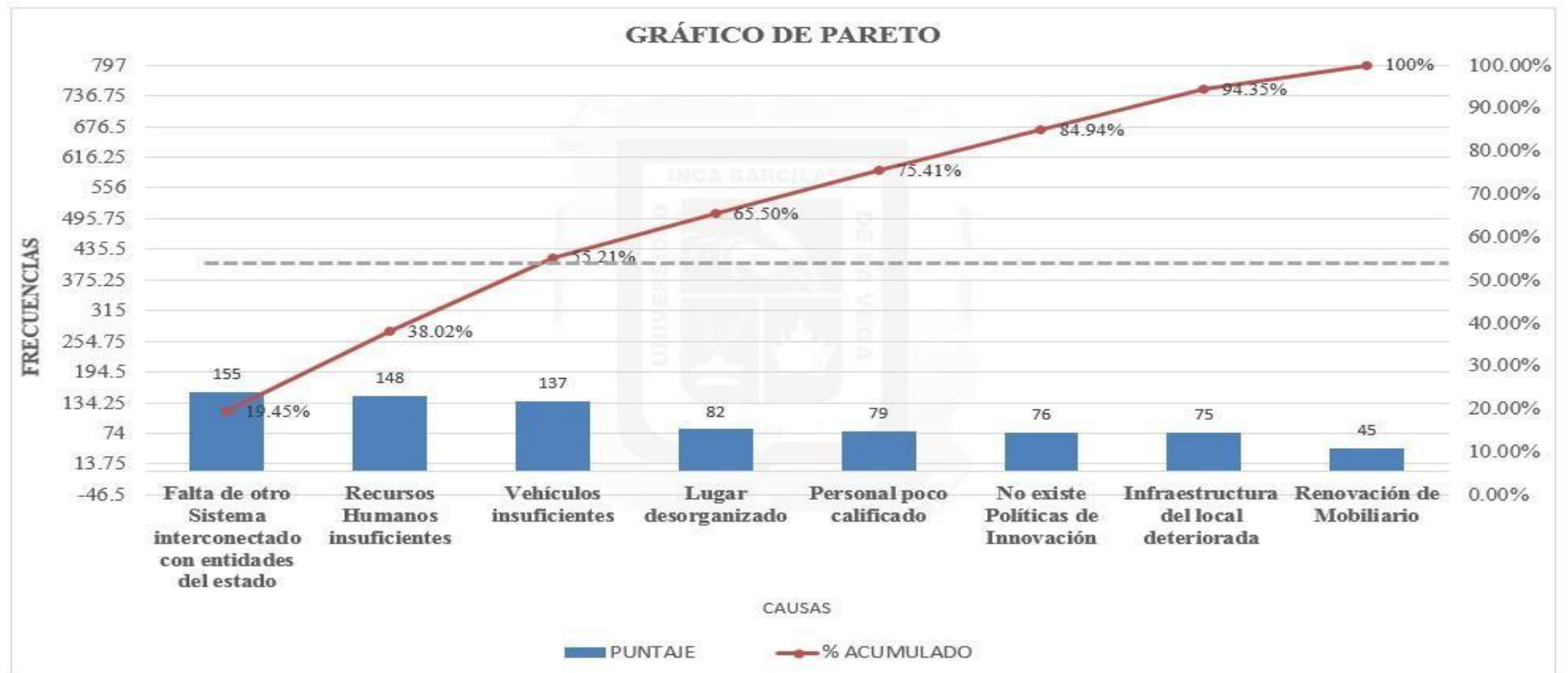
Identificación de Causas

ITEMS	CAUSAS	PUNTAJE	%	% ACUMULADO
1	Falta de otro Sistema interconectado con entidades del estado	155	19.45%	19.45%
2	Recursos Humanos insuficientes	148	18.57%	38.02%
3	Vehículos insuficientes	137	17.19%	55.21%
4	Lugar desorganizado	82	10.29%	65.50%
5	Personal poco calificado	79	9.91%	75.41%
6	No existe Políticas de Innovación	76	9.54%	84.94%
7	Infraestructura del local deteriorada	75	9.41%	94.35%
8	Renovación de Mobiliario	45	5.65%	100.00%
TOTAL		797		

Nota: Se presenta las causas identificadas de mayor a menor puntaje.

Tabla 6

Diagrama de Pareto



Nota: Se graficó el diagrama conforme a los resultados obtenidos de la frecuencias: relativas, absolutas y acumuladas.

En base a un análisis de los resultados de la Valoración de Expertos y el Diagrama de Pareto, se determinó considerar las tres primeras causas como las principales para abordar el problema, las cuales a continuación se detalla:

- Falta de otros sistemas interconectado con entidades del estado
- Recursos humanos insuficientes
- Flota de vehículos insuficiente

1.5.3 Análisis Crítico y Planteamiento de Alternativas de Solución

1.5.3.1 Análisis Crítico.

Se determinó tres causas principales que está originando el bajo índice de detenciones por requisitoria, a continuación, se realizará un análisis crítico de cada una de ellas:

- Necesidad de crear otro Sistema interconectado con entidades del estado, los sistemas integrados de información permiten la interoperabilidad de las bases de datos propias y de terceros, por ello es necesario integrar el sistema de Información Policial de Requisitorias (ESINPOL-RQ), con la base de datos de entidades del estado que brindan algún tipo de servicio y trámites en forma permanente a mayor cantidad de ciudadanos a nivel nacional, esta data brindaría información precisa de nombres y apellidos de usuarios, así como la sede en donde se encuentran realizando sus trámites correspondiente, esta información relevante al estar integrada a la base de datos de ESINPOL-RQ se visualizaría a través de una alerta, la identificación y ubicación de usuarios con requisitoria vigente, resultando un medio útil para facilitar la celeridad en la identificación, ubicación en tiempo real de personas Requisitorias y la detención respectiva.
- Recursos Humanos insuficientes, existe un déficit de personal en las secciones de Capturas que cuenta actualmente con 18 efectivos, resultando insuficiente para las

labores de búsqueda con el fin de identificar, ubicar y capturar a personas Requisitorias.

- Vehículos insuficientes, la sección de Capturas cuenta con 02 vehículos utilizados para las intervención y detención de personas con orden de captura o requisitoria vigente, siendo insuficiente para que esta sección realice el trabajo de búsqueda que permita la identificación, ubicación y captura oportuna de personas con requisitoria vigente en los diferentes distritos de la ciudad.

1.5.3.2 Planteamiento de Alternativas de Solución.

Mediante el análisis del diagrama de flujo de actividades del proceso actual, se observó la necesidad de una mejora en las actividades relacionadas a optimizar el proceso de capturas con el fin de que exista una interacción entre ellas en base a los objetivos a implementar, además se consideró una alternativa que brinde una rápida adaptación del personal involucrado, que su implementación se de en corto tiempo y un bajo costo para la institución y de fácil implementación, por ello se determinó utilizar la herramienta de Mejora de Procesos como alternativa de solución.

1.5.4 Definición del Problema

Del análisis del problema e Identificación de las causas se formula el problema general y específico conforme se detalla:

Problema General

¿De qué manera la implementación de la propuesta de mejora del proceso de captura incrementa el índice de detenciones por requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP?

Problemas Específicos

- ¿De qué manera un sistema interconectado con otras entidades del estado, puede incrementar el índice de detenciones por requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP?
- ¿De qué manera el aumento de recursos humanos incrementa el índice de detenciones por requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP?
- ¿De qué manera la asignación de vehículos incrementa el índice de detenciones por requisitorias en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP?

1.5.5 Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General

Implementar la propuesta de mejora del proceso de captura para incrementar el índice de detenciones por requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP.

Objetivos Específicos

- Implementar la propuesta de un sistema interconectado con otra entidad del estado para el incremento del índice de detenciones por requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP.
- Determinar el aumento de recursos humanos para incrementar el índice de detenciones por requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP.
- Determinar la asignación de vehículos para incrementar el índice de detenciones por requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias de la DIRINCRI PNP.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO TEÓRICO GENERAL

2.1.1. *Antecedentes Internacionales:*

(Sansores, 2022), “Análisis del proceso de investigación policial para el delito de homicidio, perspectivas para una mejora en la integración de la carpeta de investigación”, Dado el objetivo central de la presente investigación, dicta que se realice un análisis del proceso de investigación de homicidios para identificar la mejora del proceso y con ello la estructura investigativa y los importantes elementos del delito en la investigación, siendo una gran posibilidad de asegurar la justicia y la legalidad en relación con la labor policial en el proceso penal. Sin duda, esto respaldará las acusaciones por parte de la fiscalía con la actuación policial correspondiente en relación con la investigación del crimen, lo que asegurará un veredicto a favor de la víctima. Por esta razón, consideramos que es una oportunidad para cambiar significativamente la forma en que se realizan las investigaciones actuales.

(Rodriguez et al., 2021), “Causas y consecuencias de las capturas policiales en Colombia en torno a las lesiones personales y la violencia intrafamiliar mediante técnicas de procesamiento de Señales”, Este artículo buscó causalidad entre cuatro series de tiempo diarias nacionales que incluyen operativos de captura de la Policía Nacional de Colombia desde 2011 hasta 2015: la primera serie fue la tasa representativa del mercado, en pesos colombianos por dólar estadounidense, TRM; la segunda, potenciales delincuentes capturados por la Policía Nacional de Colombia por dos delitos: lesiones personales y violencia intrafamiliar y la última serie fue pacientes hospitalizados en los servicios de urgencias de salud. Estas cuatro series de tiempo diarias se compararon en seis pares; Estos

seis pares de series de tiempo se evaluaron utilizando cinco técnicas: coeficiente de correlación de Spearman, coeficiente de determinación, análisis espectral, coherencia wavelet y la causalidad estadística en el sentido de Granger en busca de la relación de causalidad. Como resultado se obtuvo: una mejora de proceso para determinar las causas y consecuencias de las capturas policiales, mediante técnicas de procesamiento de Señales, primero, el grado de similitud de comportamiento de cada par de series temporales; segundo, el grado de simultaneidad; también, mejoras en el coeficiente de simultaneidad utilizando wavelet; y por último, la frecuencia o ciclicidad de repetición de cada una de las variables, y la dirección de causalidad. Aquí se encontraron siete relaciones en el sentido estadístico de causalidad de granger, entre doce posibles; primero la TRM causa la captura operativa por lesiones personales; la causalidad mutua entre captura por lesiones personales; cuarto y quinto, la causalidad simultánea entre acceso a urgencias y captura por lesiones personales; y entre acceso a urgencias y capturas por violencia intrafamiliar. También se encontró la evolución de las capturas policiales en cada día, las que se representaron en mapa de calor en tiempo y frecuencia.

(PHIRI, 2020), “Modelo de mapeo del delito basado en la nube y datos espaciales un estudio de caso del servicio de policía de Zambia”, La cartografía de la delincuencia es una estrategia utilizada para detectar y prevenir la delincuencia en los servicios policiales. La técnica implica el uso de mapas geográficos para ayudar a los analistas de la delincuencia a identificar y perfilar los delitos cometidos en diferentes zonas residenciales, así como a determinar los mejores métodos de respuesta. El desarrollo de las tecnologías de los sistemas de información geográfica (SIG) y las aplicaciones de análisis espacial, junto con la computación en nube, gracias a este plan se, han mejorado significativamente la capacidad de los analistas de la delincuencia para llevar a cabo esta función de cartografía de la delincuencia. El objetivo de esta investigación es automatizar los procesos

implicados en la cartografía de la delincuencia utilizando datos espaciales. Se realizó un estudio de referencia para identificar los retos del actual sistema de cartografía de la delincuencia utilizado por el Servicio de Policía de Zambia. Los resultados muestran que el 85,2% de las comisarías realizan la cartografía de la delincuencia utilizando mapas geográficos físicos y chinchetas colocadas en el mapa, mientras que el 14,8% indicaron que no utilizan ningún tipo de técnica de cartografía de la delincuencia. Además, el estudio reveló que todas las comisarías que participaron en el estudio recogen y procesan manualmente los informes y estadísticas sobre delincuencia y guardan los resultados en libros y papeles. Los resultados del estudio de referencia se utilizaron para desarrollar los procesos empresariales y un modelo de cartografía de la delincuencia, que se aplicó con éxito utilizando modelos de diseño de casos de uso, secuencias, relaciones entre entidades y arquitectura de sistemas. El modelo propuesto incluye una visualización espacial de los datos sobre delincuencia basada en el mapa de Google. El modelo propuesto se basa en la Arquitectura Cloud, Aplicación Móvil Android, Aplicación Web, API de Google Map y lenguaje de programación Java. Se ha desarrollado con éxito un prototipo y los resultados de las pruebas del sistema propuesto muestran una mejor visualización de los datos y la presentación de informes de datos sobre delincuencia con una menor dependencia de las transacciones manuales. También demostró ser más eficaz que el sistema actual.

2.1.2. Antecedentes Nacionales:

(Rivera Rojas & Solís, 2020), “Propuesta De Mejoras En Las Investigaciones Practicadas Por La PNP y El Ministerio Público, En La Lucha Contra El Crimen Organizado En Trujillo - La Libertad, Periodo Analizado 2017-2019” La presente investigación analizará las causas que generan una deficiente investigación practicada por el fiscal y la policía en la provincia, así mismo tiene como principales impulsores del problema a la duda, el deseo de pericia, la duplicidad de capacidades, la falta de

preparación del cuerpo docente, por parte del Ministerio Público y la Policía Nacional, articulando sus ejercicios para el cumplimiento de sus fines, mediante convenio de mediación conjunta entre los administradores de justicia mencionadas, donde el respeto común por los trabajos de cada organización en la lucha contra las irregularidades coordinadas que se establece en la utilización del nuevo Código Procesal Penal. Que el Conocimiento Funcional Policial se lleve a cabo por solicitud del comando, en la lucha contra la delincuencia coordinada, o por lo menos, para centrarse en unidades particulares, introspección y fiscalización, en un grupo solitario que vincule la búsqueda de datos, el manejo de la misma, intervenciones, capturas y la ocasión social de los componentes de condena para reforzar la actividad penal del Fiscalizador y lograr un cotejo exitoso (PNP y MP), en razón de una justificación suficiente en las diligencias del crimen organizado.

(Cornejo, 2020), en su estudio “Diagnóstico y propuesta de mejora en el programa de vigilancia y control de las actividades pesqueras y acuícolas de las condiciones del puesto: peaje distrito Mórrope-Lambayeque”, tuvo como finalidad proponer mejoras en las instalaciones y zona de trabajo del punto fijo de control (carreteras) Mórrope. El puesto designado de peaje de Mórrope Lambayeque, que no cuenta con las mejores condiciones en el puesto y espacio de trabajo, sin las administraciones fundamentales (luz, agua), experimentará penurias en el desempeño de nuestras funciones administrativas, luego de reconocer las carencias, propondrán medidas para subsanar dichas carencias, trabajar en mejores condiciones para tener una mejor ejecución de obra y fidelización de los consumidores y cumplir con el objetivo del Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas en el Ámbito Nacional (PVCAPAAN) de combatir la pesca ilegal de activos hidrobiológicos. La exploración es gráfica y se ajusta a la metodología tanto subjetiva como cuantitativa. La revisión y prueba popular integrada por

compañeros que fungen como veedores autorizados según la R.D. N°132-2018-PRODUCE/DGSFS-PA

(López, 2018), “Alternativa para mejorar el proceso de investigación que contribuya a la reducción del accionar del crimen organizado tomando en cuenta la técnica especial de investigación de agente encubierto”, el estudio tuvo finalidad proponer una solución innovadora para contribuir a la reducción de este delito. En este sentido, para aminorar el crimen organizado, nuestra propuesta de desarrollo es que la Escuela de Formación Persistente de la Policía Nacional del Perú, considere en su Plan anual de revisión por tres años consecutivos, la transcripción de dos (02) Clases Instructivas para cada año, con una duración aproximada de un mes y medio cada curso de tiempo completo, únicamente relacionado con el alistamiento y preparación de espías, enfocado en Oficiales PNP desde el cargo de Alférez hasta el cargo de Capitán y Oficiales PNP Sin Importancia desde el cargo de suboficial de tercera (SO3) al cargo de Suboficial Técnico de tercera (SOT3), considerando que la mencionada escuela nunca ha modificado la cesión de dichos Cursos. En el sistema de exámenes se adoptó un procedimiento subjetivo. La información se registró a través de instrumentos como encuesta bibliográfica, narrativa y entrevistas semiorganizadas. La investigación infiere que la PNP cuenta con policías que cumplen la función de espías debidamente garantizados, quienes pueden probar esta excepcional estrategia perspicaz que propicia la disminución de las irregularidades coordinadas.

2.2. MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO

2.2.1. Mejora de Procesos

La mejora de procesos es un enfoque para centrar el trabajo, ya que busca la mejora continua de los ejercicios de la organización a través de la prueba, determinación, representación, documentación y mejora continua de los ciclos, es decir, encierra una

importancia insospechada en comparación con lo que podría ser una concentración directa, o una forma de hacer frente al trabajo en al menos una diligencia, incluye organizar, clasificar, controlar y coordinar ejercicios. De igual forma, la trascendencia de la mejora del ciclo radica en la forma en que las organizaciones o asociaciones que necesitan cumplir con las necesidades y supuestos del cliente deben establecer diseños jerárquicos que les permitan ajustarse al cambio, o al menos, deben completarlos. Una mejora esencial de sus ciclos que les permita adaptarse efectivamente a las diversas condiciones que se les presentan.

Según Florián, et al. (2021) La mejora de procesos, puede traer amplios beneficios, por ejemplo:

- Emplear fórmulas de costeo a los procesos, a nivel de las actividades para conocer realmente cuánto es el costo de nuestros productos o servicios.
- Emplear métodos de gestión de procesos, que aseguren la calidad que nos permita desarrollar la eficiencia y la eficacia.
- Determinar un proceso para tener rendimientos mayores.
- Innovar a diferentes niveles: proceso, actividad y tarea.
- Ejecutar de forma verídica el control, porque parte del cambio en los procesos consiste en obtener información relevante, tal como incorporar indicadores en tiempo real y adecuadamente comparados en el tiempo.

2.2.2. Tipos de Procesos

Estratégicos: procesos destinados a definir y controlar las metas de la empresa, sus políticas y estrategias. Estos son gestionados directamente por la alta dirección en conjunto Ruiz, et al. (2014).

Operativos: (esenciales o claves): procesos destinados a llevar a cabo las acciones que permiten desarrollar las políticas y estrategias definidas para la empresa para dar servicio a los clientes. De estos se encargan los directores funcionales, que deben contar con la cooperación de los otros directores y de sus equipos humanos Ruiz, et al. (2014).

De apoyo: procesos no directamente ligados a las acciones de desarrollo de las políticas, pero cuyo rendimiento influye directamente en el nivel de los procesos operativos Ruiz, et al. (2014).

Ventajas: según Ruiz, et al. (2014) Las ventajas más relevantes son:

- Controles, combinaciones e intercambios continuos que facilita sobre los vínculos entre los procedimientos individuales dentro del programa de procesos.
- Una mayor eficacia de colaboradores que trabajan en la organización.
- Mejora continua de los procedimientos del servicio que se ofrece a los clientes

Desventajas:

- Carencia de compromiso de la alta dirección con los clientes.
- Colaboradores poco capacitados para desenvolverse en el puesto con eficacia.
- Carencia de involucramiento de los colaboradores y de la alta dirección ante la conformidad y no conformidad de un Sistema de gestión de calidad enfocado en la Gestión por procesos que ayudara al mejoramiento continuo de la empresa.
- La organización no tiene una infraestructura adecuada.

2.2.3. Gestión por Procesos para la Administración Publica

La gestión de procesos en el sector público, es un método de organización, planificación y dirección de los diversos procesos que componen las actividades de las instituciones estatales. Un proceso, se define como un conjunto de tareas, procedimientos, reglas, etc., que se requieren para que una entidad utilice los recursos a su disposición para proporcionar un servicio o producto a los ciudadanos. (Sydle, 2022)

Se derivan en tres tipos:

- Los estratégicos: Determinan y aseguran el cumplimiento de las políticas, estrategias, objetivos y metas de la entidad. Brindan lineamientos, políticas y prácticas en forma de documentos como directivas y resoluciones.
- Los misionales: Incorporan los requisitos y necesidades del cliente externo. Logran la satisfacción del cliente externo. Agregan valor directamente al cliente externo
- Los de soporte: Añaden estima de forma indirecta al cliente externo. Sus últimos clientes son internos y otros grupos (Stakeholders, por ejemplo, el MEF, Oficial, OSCE, Congreso, entre otros). Su presentación es evaluada por los clientes internos.

2.2.3.1. Características de la Organización Basada en Procesos.

Toda entidad que labora pensando con enfoque a la metodología de Gestión por Procesos tiene los siguientes detalles:

Reconocimiento de Procesos

Las identificaciones de procesos son aquellas que añaden valor al servicio e influyen directa o indirectamente en la satisfacción del cliente. Del mismo modo, determinar una forma genérica de integrar un sistema de gestión de la calidad para cada organización es difícil porque puede ser primordial o no.

Los procesos de mejora son beneficiosos para la satisfacción del cliente porque aumentan la eficacia y la eficiencia, al tiempo que incrementan los márgenes institucionales y reducen los costes.

Evaluación de Procesos

Es el balance de los hallazgos de un cálculo y seguimiento con los objetivos definidos para los indicadores con el fin de cuantificar el rendimiento del proceso. El análisis se realiza a intervalos predeterminados y periódicos para cada proceso. Según la

EAE Business School (2022), se requiere información para el análisis de los procesos con el fin de estudiar los datos para lo siguiente

- Reconocer ineficiencias.
- Determinar las áreas en las que se pueden realizar ajustes.
- Transferir las mejores prácticas de un proceso a otro.

Una vez recopilados los datos, se debe identificar su exactitud, integridad y/o actualización para que los responsables del ejercicio de evaluación puedan utilizar métodos, herramientas y análisis de procesos.

Administración de los Procesos

Para tal efecto, se ha aprobado la Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP, "Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública". La implementación del modelo de gestión por procesos en las entidades públicas peruanas se encuentra normada; sin embargo, los beneficios que aporta en la gestión son subvalorados, debido a la falta de conocimiento y experiencia de los servidores públicos para generar aportes que puedan impactar en la gestión institucional, ya sea a nivel de competitividad, simplificación, satisfacción del cliente, calidad, entre otros aspectos.

Por ello, esta herramienta ha sido utilizada paulatinamente en la modernización del sector público peruano.

Figura 5*Gestión por Procesos*

Nota. Tomado de Secretaria de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

El proceso eficaz para encontrar resultados, se debe a la administración pública, (Alarcón et al., 2018). La misma, interviene en la mejora de los órganos de la entidad, como herramienta básica para llevar un control y mapeo de los distintos procesos, esenciales para el desarrollo de la gestión (Salvador-Hernández et al., 2019).

Según Maldonado (2018), el modelo de gestión "es el método mediante el cual se organizan y combinan los recursos para cumplir con las políticas, objetivos y normas. Un modelo de gestión está determinado por la definición de las prioridades del sistema" (p. 26).

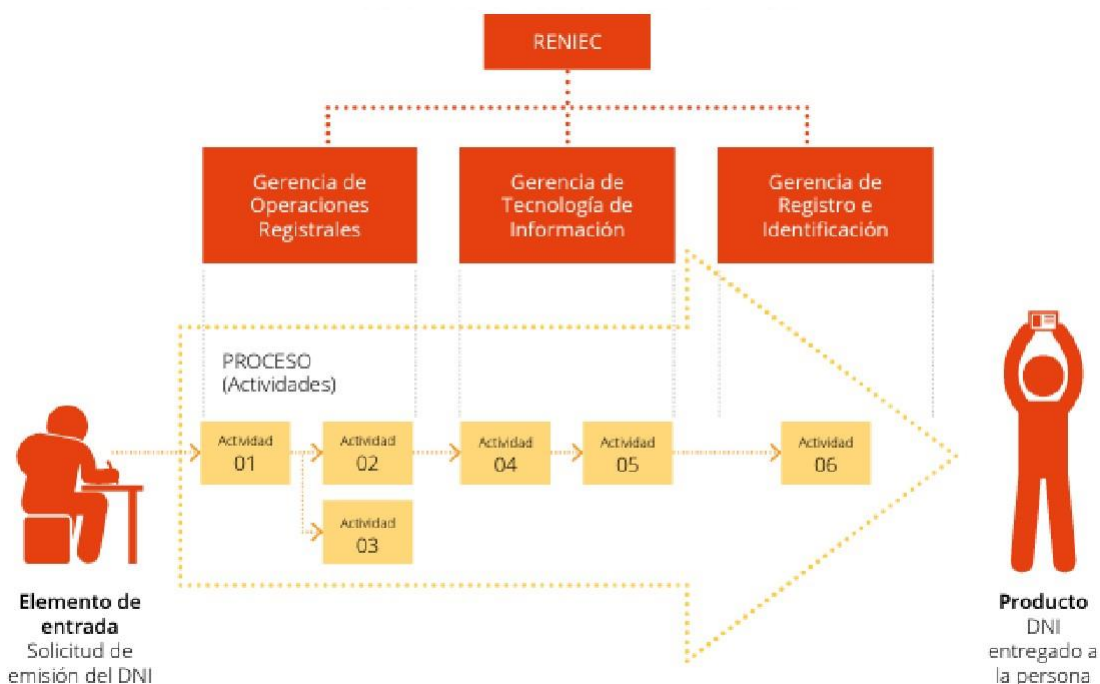
Según Maldonado (2018), el modelo de gestión "es el método por el cual los recursos se organizan y combinan con el fin de cumplir con las políticas, objetivos y

regulaciones. Un modelo de gestión depende de la definición que se dé a las prioridades del sistema" (p. 26). (p. 26).

La gestión de procesos, es significativa porque define el análisis de la secuencia de tareas o actividades que añaden valor en la prestación de un servicio o producto específico, con el objetivo de satisfacer al cliente; en este sentido, la gestión de procesos se centra en la mejora y la innovación para lograr la eficiencia.

Figura 6

Gestión por Procesos Administrativos



Nota. Tomado de Secretaria de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

2.2.4. Herramientas para Medir la Calidad

Existen siete herramientas, que se incluyen en los procesos de gestión de calidad de la empresa, la cual se manejan a través, de datos numéricos, el uso de tecnologías eficientes para facilitar la planificación y mejorar el método de toma de decisiones.

Las siete herramientas y sus funciones fundamentales para la gestión de calidad

son:

Tabla de Valorización:

- Ofrece una forma de registrar eficazmente los datos que se utilizarán como base para la investigación, con el fin de conseguir las causas principales del estudio.
- Ofrece registros históricos que facilitan el reconocimiento de los cambios a lo largo del tiempo. permite el desarrollo del razonamiento estadístico.
- Suele utilizarse en la verificación de las pautas aceptadas.

Gráfico de Pareto:

- Es posible cuantificar las causas y clasificaciones de un problema.
- Un equipo debe determinar las categorías de problemas y causas más importantes.
- Un equipo debe elegir en qué problemas centrarse inicialmente.

Diagrama de Flujo de Control:

- Proporciona una herramienta estadística para diferenciar entre las causas comunes y únicas de variación que presentan los procesos.
- Anima a los empleados a asumir un papel activo en la consecución de la excelencia.
- Actúa como herramienta de detección de problemas.

Diagrama de Ishikawa:

- Determina las causas reales de una afección, en lugar de sólo sus síntomas.
- Elabora una lista de todas las conexiones mediante los orígenes y los bienes de un procedimiento.
- Fomenta la optimización de los procedimientos.

- Organizar las opiniones de los integrantes del grupo sobre determinadas acciones semejantes a la calidad.
- Fomenta el movimiento en grupo, lo que hará que se aporten más ideas.
- Brinda una perspectiva más completa y organizada de la situación actual.

Mapa de Procesos:

- Es una herramienta visual utilizada para representar los procesos empresariales de una organización, sus actividades y su interrelación.
- Este tipo de mapa proporciona una vista general de la secuencia lógica de las actividades de un proceso y cómo se relacionan entre sí para lograr un resultado final.
- Un mapa de procesos suele incluir los siguientes elementos: estrategia, misión y apoyo

2.2.5. Productividad

Fontalvo, et al. (2018) La productividad se puede caracterizar como el enfoque de involucrar las variables de creación en la elaboración de trabajo y productos para proponer en un mercado, tiene el objetivo de mejorar los activos utilizados, por ejemplo, activos humanos, materiales, de capital y monetarios en la creación. Se mide a través de indicadores, que son parte de las metas organizacionales para competir en el mercado, en consideración se evalúa un antes y un después de la mejora a realizar midiendo la eficacia y la eficiencia.

De igual forma, la productividad es vista como la eficiencia en la producción, determina cuánto se entrega de un arreglo accesible de fuentes de datos, es la proporción entre el resultado del trabajo y los productos y al menos una entrada de información, como trabajo, capital u organización., desarrollar aún más la eficiencia esencialmente significa mejorar aún más la productividad, Ramírez, et al. (2022).

2.2.6. Dimensiones de los Indicadores a Medir

Las dimensiones de los indicadores son los aspectos o áreas específicas que se miden para evaluar el desempeño o resultado de una actividad, proceso o proyecto (Cárdenas y otros, 2014). En este caso, las dimensiones de la investigación, se definen en función de los objetivos y metas por ende se determinó: el tiempo necesario para completar las actividades, el alcance, ya que se define la cobertura y los resultados alcanzados y la medición de la evaluación de los indicadores, logrando identificar los procesos a mejorar y tomar decisiones informadas para optimizar los resultados. (Cárdenas y otros, 2014).

A continuación, se presentan los indicadores a medir:

2.2.6.1. Recursos Humanos (RRHH).

Según los autores, Armijos y otros, (2019), la gestión de los recursos humanos es fundamental para las organizaciones empresariales; en las últimas décadas, se ha convertido en uno de los aspectos más importantes de las políticas empresariales; su impacto se deja sentir no sólo dentro de la organización, sino también más allá de la esfera social. El personal de una empresa ya no se considera únicamente como un recurso o capital humano, sino también como un talento humano que puede desarrollarse en beneficio de una gestión empresarial competitiva. Cualquier organización que pretenda posicionarse y mantener una posición fuerte en el mercado debe satisfacer las demandas de los clientes para diferenciarse de sus competidores a través de la calidad y eficiencia de los productos y servicios que ofrece, lo que hace necesario el uso del talento humano. (Armijos y otros, 2019).

Para el caso de estudio, el personal está conformado por colaboradores activos, del poder judicial, el cual mantienen relación directa con el cumplimiento de las ordenes de capturas emitidos por los diferentes juzgados del país, en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, su administración puede ser centralizada a nivel nacional, o descentralizada, dependiendo de la jurisdicción al que sean nombrados.

2.2.6.2. Sistema Interconectado con Entidades del Estado:

- **Sistema web**

Según Camisón, et al. (2006) Son elaborados para que realicen una determinada función específica, cada software tiende a ser especializado en una determinada materia.

- **Características sistema web**

Automatización

Para Camisón, et al. (2006) Implica la utilización de tecnología para realizar actividades casi sin necesidad de humanos; pero, para Sánchez, Comas & García (2019) es el proceso que permite realizar los trabajos en menor tiempo con precisión y utilizando menores recursos en su fin. Con la automatización de los procesos hacen que cualquier organización ahorre tiempo, material y dinero

Almacenamiento

Según Camisón, et al. (2006) Es toda la información necesaria que guarda para ser solicitada por el usuario, esta información debe ser puntual, corta y precisa. Su almacenamiento se realizará en la base de datos donde la información será controlada y protegida agentes extraños.

Base de Datos

En 1963 se escuchó la palabra base de datos, que es lugar donde se almacena la información del sistema en forma ordenada y sistematizada, para tener un mejor control y proteger la información de cualquier organización. Rojas & Sullca (2012) mencionan que la base de datos debe de tener los siguientes requisitos:

- Posee independencia lógica y física de la información
- Se debe de minimizar la redundancia de la información.
- El acceso debe ser libre para diferentes usuarios autorizados
- Debe poseer integridad la información almacenada.
- Las consultas complejas deben de ser optimizadas.
- Debe estar protegida de cualquier eventualidad.
- Se debe tener una copia de seguridad para salvaguardar la información
- Debe de trabajar en una programación de lenguaje determinado.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Administrador: Personal que verifica y monitorea el buen funcionamiento de la plataforma web en caso de fallar dará el soporte de aplicaciones respectivo del caso.

Captura: Es la labor que ejecuta la PNP para reprehender al individuo solicitado por la autoridad judicial.

Conducción: Es la acción de llevar reprimida a un individuo de un lugar a otro.

Detención: Se refiere a la medida cautelar que consiste en la privación temporal de la libertad.

Función Policial: Función consistente en el mantenimiento del orden y cuidado material y moral que se guarda en las ciudades mediante la observancia de sus leyes y reglamentos.

Hardware: El hardware son los componentes físicos que vienen hacer todos los dispositivos electrónicos Camisón et al. (2006).

Informática: Ciencia del tratamiento racional, especialmente por máquinas automáticas, de la información considerada como el aporte de los conocimientos

humanos y de las comunicaciones en los campos técnicos, económicos y sociales; sistematización, automatización.

Órgano de Ejecución en la PNP: Son las áreas encargadas de realizar las actividades operativas de un organismo, dependencia o unidad, para el cumplimiento de la misión asignada.

Requisitoria: Orden Judicial para el hallazgo y captura de un individuo implicado en un presunto delito o presunto reo.

Sistema: Es un conjunto de elementos que tienen relación entre sí y que se encargan de una determinada función Camisón et al. (2006).

Sistema inteligente: Un sistema inteligente es un conjunto de objetos que realizan de manera automatizada a una función en menor medida y con pequeños recursos que se emplean con un fin. Camisón et al. (2006).

Software: El Software está compuesto de información y es por lo general intangible. Por ejemplo, los sistemas operativos, aplicaciones, navegadores web, juegos o programas Camisón et al. (2006).

Tecnología Policial: Aplicación de los adelantos científicos a satisfacer las necesidades del servicio que presta la Policía Nacional del Perú.

2.3. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú del 1993.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Ley N° 29955, Ley de Organizaciones y Funciones del Fuero Militar Policial publicado el 06DIC2012
- Decreto Legislativo N°052, Ley Orgánica del Ministerio Público y sus modificatorias.

- Decreto Legislativo N° 635 del 03ABR91, Código Penal y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 957 Nuevo Código Procesal Penal publicado el 29JUL2004 y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, publicado el 18DIC2016.
- Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, publicado el 10DIC2012 y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1350 Ley de Migraciones, publicado 07ENE2017.
- Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS.
- Decreto Supremo N° 008-2004-IN, que precisa que la PNP deberá de solicitar de inmediato se aclaren datos cuando reciban órdenes de captura o Requisitoria, en que faltan datos de identidad de requerido de obligatorio cumplimiento, publicado el 31MAR2004.
- Decreto Supremo N° 026-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la PNP.
- Directiva General N° 003-2004-IN/PNP del 12MAR04, que establece los Procedimientos Operativos de Identificación Plena de Personas sujetas a Investigación Policial.
- Directiva N° 003-11-2011-DGPNP/EMG-B del 12ABR11, normando Procedimientos para cumplir Mandatos Judiciales de Impedimentos de Salida e ingreso al País y para capturas y traslado de personas Requisitorias o sujetas a órdenes de Detención.
- Ley N° 27411, regula los procedimientos en los casos de Homonimias, publicado el 27ENE01 y sus modificatorias.

CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL

3.1. CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL

La División de la Policía Judicial y Requisitorias (DIVPJRQ), opera en la Av. España, Nro. 323 (Edificio COIP CAP. PNP Alcides Vigo Hurtado) Lima, siendo el principal apoyo del Poder Judicial, dando cumplimiento a diversos mandatos judiciales, tales como Impedimento de Salida del País, Impedimento de Ingreso al País, Orden de Captura, Oposición de viaje y Permiso de viaje de Menores al extranjero. Mediante el estado de emergencia a causa del COVID-19, los trabajadores de las áreas operativas de la DIVPJRQ disminuyeron, bajando notablemente el índice de detenidos por requisitoria. Desde el 2021, con la reactivación de la fase 1, se reinició la congregación de los funcionarios, los cuales cumplen los protocolos exigidos por el estado, siendo para la División de la Policía Judicial y Requisitorias, el año de menor producción, en cuanto al índice de detenidos requisitoriados por captura en los últimos 6 años, llegando al 0.84%, resaltando el incumplimiento de gran porcentaje de mandatos judiciales por orden de captura, sin embargo, buscan cumplir la identificación, intervención y captura de ciudadanos requisitoriados no solo por acciones de búsqueda, sino también por sistemas interconectados con entidades del estado como es el caso de las alertas por Captura obtenidas en el área de Migraciones, a través del Sistema Central Integrado de Migraciones y Requisitorias, que pone a ciudadanos requisitoriados a disposición de las diferentes autoridades judiciales a nivel nacional y auxilia a los magistrados y jueces para una mejor administración de la justicia; así que, esto genera un círculo virtuoso para la DIVPJRQ tomando en cuenta el incremento de requisitorias por capturas de 32.5% en el 2021 y 41% en el 2022. Asimismo, también se evidencia que La División de la Policía Judicial y Requisitorias, está avanzando con el desarrollo de una mejora del Proceso de Capturas para

Incrementar el Índice de Detenidos por Requisitoria en la División de la Policía Judicial y Requisitorias-DIRINCRI PNP en el 2023. No obstante, se puede notar que las regiones funcionales están mejor ejecutadas y coordinadas, en partes de innovación, programación, técnicas, direcciones, informes, entre otras; esto se debe a que es su carta fundamental de prólogo para consentir los principios solicitados por la población. De esta forma, las regiones para el desarrollo están dentro de las áreas de ayuda gerencial. En este sentido, se destaca la necesidad de proponer opciones de arreglo para los principales drivers señalados, que permitan disminuir la falta de interconexión entre las entidades del estado, mediante la mejora en la gestión del aumento del índice de detenidos por requisitoria.

3.2. FODA

La matriz FODA se construye con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Estas siglas provienen del acrónimo en inglés SWOT (strenghts, weaknesses, opportunities, threats); en español, aluden a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Ponce, 2007). Por otro lado, la herramienta FODA consiste en la construcción de una matriz a partir de la identificación de un listado de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que influyen en el desempeño de la organización (Nikulín & Becker, 2015). La División de la Policía Judicial y Requisitorias (DIVPJRQ), presenta diversas fortalezas y debilidades en su interior; así también en su entorno existen como amenazas la inestabilidad política; asimismo, existen las oportunidades, como el número crecente de requisitoriados, alianzas estratégicas, autoridades judiciales a nivel nacional que promueven los diversos mandatos judiciales por orden de captura.

A continuación, se presenta la tabla Matriz FODA:

Tabla 7*Matriz FODA de la DIVPJRQ*

Análisis Interno	Fortalezas(F) F1 Prestigio, credibilidad y experiencia de la División. F2 División con responsabilidad social. F3 Disposición a implementar estrategias que haga crecer la División. F4 Automatización de algunos procesos.	Debilidades(D) D1 Ausencia de un plan estratégico formal. D2 Ausencia de departamento de recursos humanos. D3 Poca atención de calidad policial. D4 Escasa inversión en la mejora de gestión institucional.
Análisis Externo	Oportunidades(O) O1 Búsqueda (Identificación y ubicación) orientadas siempre en lograr la captura de la persona requisitoria. O2 Principal apoyo del Ministerio Público y Poder Judicial O3 mandatos judiciales, tales como Impedimento de Salida del País, Impedimento de Ingreso al País, Orden de Captura, Oposición de viaje y Permiso de viaje de Menores al extranjero O4 Aumento de requisitorias vigentes O5 Nuevas tecnologías aplicables al sector.	Amenazas (A) A1 Inestabilidad política actual. A2 Crisis sanitaria debido a COVID-19 A3 Conflictos sociales por interés políticos. A4 Requisitorias no ejecutadas

Nota: A través de la matriz FODA se analizó las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa, con el propósito de identificar las brechas que se tienen que trabajar para lograr la visión de la DIVPJRQ.

3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL BACHILLER

Las actividades realizadas por el Bachiller en condición de Jefe de la Sección de Migraciones perteneciente al Departamento de Requisitorias (DEPREQ) de la División de la Policía Judicial-DIRINCI PNP, son las siguientes:

- Difunde, supervisa y controla el cumplimiento de las órdenes y disposiciones del Jefe del Departamento de Requisitorias, al personal que labora en la sección de Migraciones-DEPREQ.

- Se actualiza con las normas legales vigentes, aplicables a la función de requisitorias y de obligatorio cumplimiento en los procedimientos de recepción, custodia y traslado de detenidos requisitoriados, programando las instrucciones necesarias a fin de mantener capacitado permanentemente al personal a su cargo.
- Controla el cumplimiento de las normas legales y procedimientos policiales de conformidad a las funciones de la sección a cargo.
- Distribuye adecuada y racionalmente los recursos humanos y logística que se le asigne a fin de lograr la uniformidad en los procedimientos policiales.
- Propone las modificaciones estructurales que requieran la sección bajo su mando.
- Mantiene informado al Jefe del Departamento de Requisitorias sobre las capturas realizadas e Impedimentos de salida del País por parte del personal Policial a cargo, así como de las novedades y ocurrencias producidas durante la jornada laboral.
- Representa al Jefe del Departamento de Requisitorias, con las autoridades de su ámbito jurisdiccional.
- Supervisa y controla las actividades administrativas y operativas del personal de la sección a cargo.
- Supervisa y controla el correcto uso del Sistema Interconectado de Migraciones y Requisitorias por parte del personal a cargo, a fin de evitar filtración de información reservada.
- Coordina con los Jefes de las sedes descentralizadas de Lima de la Superintendencia Nacional de Migraciones, para la oportuna intervención y captura de personas requisitoriadas que tramitan su pasaporte Biométricos por parte del personal Policial a cargo.
- Coordina con las Jefaturas Zonales de Provincia de la Superintendencia Nacional de Migraciones, para la oportuna intervención y captura de personas requisitoriadas

que tramitan su pasaporte Biométricos por parte de personal policial de la jurisdicción.

- Orienta sobre el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y las medidas de Bioseguridad, al personal Policial que efectúa la captura, traslado y custodia de detenidos requisitoriados intervenidos en las sedes de la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Supervisa la organización, conservación y trámite de documentación recepcionada y requerida por los escalones superiores, así como la documentación pasiva de la sección.
- Propone a la superación profesional y cultural del personal, así como la alta moral y disciplina.
- Organiza y emplea a los efectivos para su mejor distribución de acuerdo a sus cualidades o habilidades a fin de obtener la mayor eficacia en el servicio.
- Mantiene al día los datos estadísticos de las alertas obtenidas a través del sistema integrado.
- Da cumplimiento a la documentación institucional y judicial que se le remite para el análisis correspondiente.
- Gestiona la atención de las necesidades del personal, recursos materiales, logísticos que requiera la sección.
- Coordina sus acciones para el cumplimiento de sus funciones con órganos institucionales y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA

4.1. DESARROLLO PRACTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA EMPRESA

4.4.1. Síntesis de la Realidad Problemática

La División de la Policía Judicial y Requisitorias-DIRINCRI PNP, tiene como una de sus funciones principales la de dar cumplimiento a los mandatos judiciales por orden de captura recibidas por las diferentes judicaturas a nivel nacional, para ello cuenta con 4 secciones encargadas de ejecutar dichos mandatos, ya sea por acciones de búsqueda o por alertas obtenidas a través del Sistema Interconectado de Migraciones y Requisitorias.

En el 2022, los Mandatos Judiciales se incrementó en un 41% en relación al año anterior, y se ha logrado ejecutar menos de 1% de los mandatos judiciales recibidas por esta división, esta problemática ocasiona que personas requisitorias no paguen sus delitos dejando malestar a las víctimas y un clima de injusticia., generando una desaprobación de la opinión pública en contra del sistema de justicia y la Policía Nacional.

4.4.2. Selección de la Mejor Alternativa

En base al análisis del Diagrama de Flujo de Actividades del Proceso Actual se seleccionó como mejor alternativa de solución, el método guía de Mejora de Procesos dado a que nos lleva a planificar, organizar y dirigir la implementación de los objetivos establecidos en el presente trabajo, alineando la interacción de las actividades, con un enfoque de mejora en las acciones relacionadas a optimizar el proceso de capturas, permitiendo un buen uso de recursos, la reducción de costes operativos, además esta herramienta permite una rápida adaptación del personal involucrado, su implementación es fácil de aplicar y en corto tiempo.

4.4.3. Importancia para la Empresa de la Solución del Problema:

Para la División de la Policía Judicial, una de las funciones principales es la de dar ejecución a los mandatos judiciales recibidas por las diferentes judicaturas a nivel nacional, por ello resulta necesario que esta división cuente con una mejora de procesos de captura muy bien organizadas y eficiente que le permita a esta división los siguiente:

- Visualizar el mejoramiento de proceso de capturas desde la planificación y organización de la implementación de los objetivos.
- Seleccionar las acciones necesarias para mejorar el proceso de capturas.
- Realizar la planificación de estas acciones con el fin de incrementar el índice de detenciones por requisitorias.
- Establecer costos de las acciones a tomar y realizar la evaluación de los resultados obtenidos.

4.4.4. Propuesta de Solución del Problema:

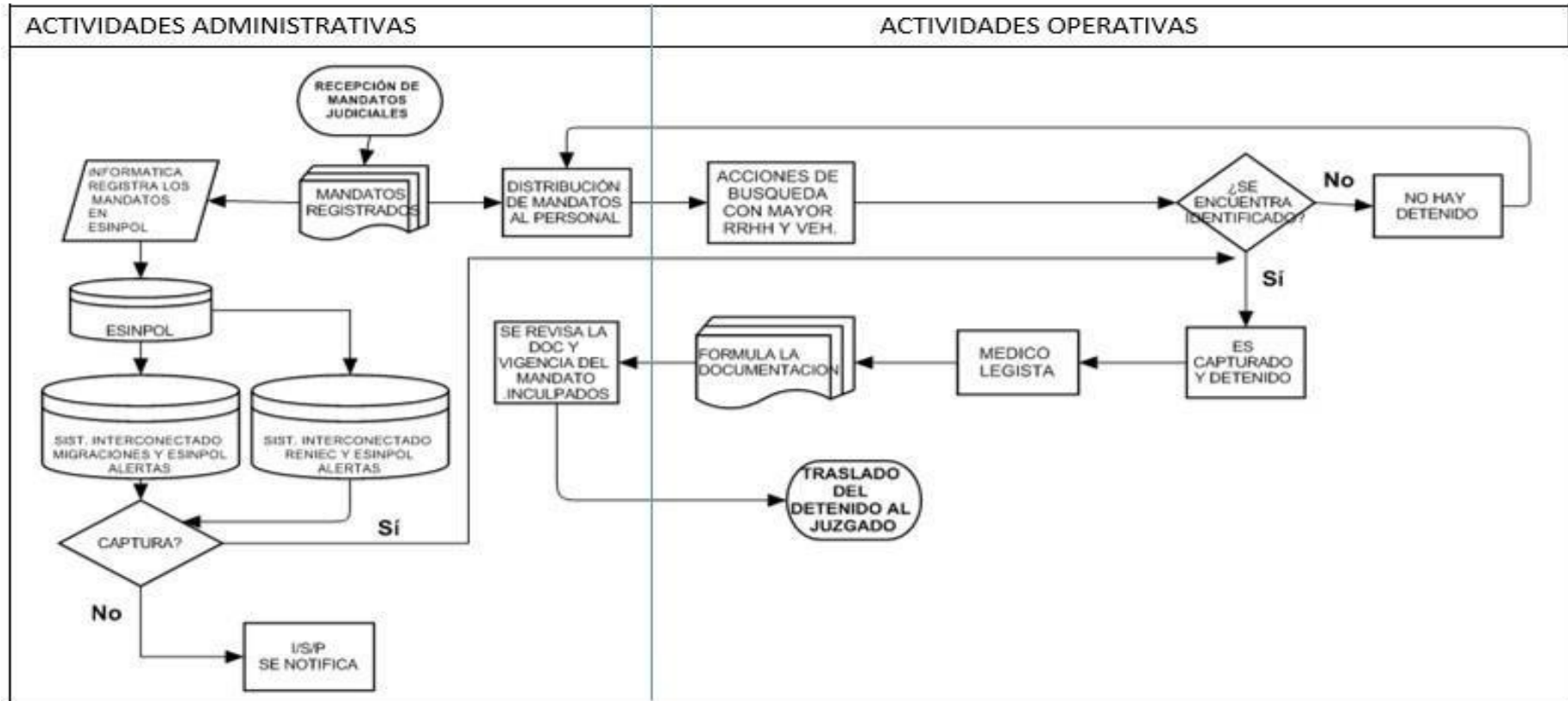
Se enfatizó la necesidad de plantear la Propuesta de Mejora de Procesos dando solución a las causas raíces identificadas, lo cual permitirá aumentar el bajo índice de detenidos requisitorizados para el año 2023, a continuación, presentamos el Diagrama de Flujo con la propuesta de mejora en el proceso de capturas:

4.4.4.1. Diagrama de Flujo con la Propuesta de Mejora

Mediante el Diagrama de Flujo con la propuesta de mejora se ha evaluado las características del proceso de capturas para dar solución a los problemas identificados, influyendo en la definición de los roles y actividades de cada proceso, eliminando pasos irrelevantes, reduciendo los costes internos innecesarios, los tiempos de ciclo y aportando mayor claridad en la implementación de los objetivos establecidos en base a la mejora por procesos.

Figura 7

Diagrama de Flujo con la Propuesta de Mejora del Proceso de Capturas.



Nota: Se reflejó en el presente diagrama la propuesta de mejora del proceso de capturas con las actividades de inicio a fin tanto administrativas como operativa.

Una de las funciones principales de la DIVPJRQ, es dar cumplimiento a los mandatos judiciales por orden de captura de personas Requisitorias, por tanto en el diagrama de flujo con la propuesta de mejora, podemos visualizar que se da cumplimiento a esta misión implementando un sistema interconectado entre ESINPOL RQ y el Reniec a través de una adenda en el convenio actual entre el MININTER y el RENIEC, y con las especificaciones necesarias para la creación del nuevo sistema interconectado señaladas por la Dirección de tecnologías de la información y comunicaciones (DIRTIC) PNP, cabe precisar que se realizará un seguimiento de las alertas obtenidas por dicho sistema, con el fin de determinar los recursos que se pudieran necesitar debido al incremento del índice de detenidos requisitorias en esta institución.

Asimismo para la actividad de búsqueda, se incrementará la flota vehicular actual a través de la UE 26-DIREICAJ PNP con 2 vehículos más para la sección de capturas para mayor desplazamiento del personal en la Identificación Ubicación y captura de personas requisitorias por orden de captura, y se efectuará el aumento de personal, solicitando a la Oficina de Administración OFAD-DIRINCRI PNP la cantidad de 15 efectivos para las labores de búsqueda en la sección de capturas; de esta manera se cuenta con los recursos necesario para realizar esta actividad de forma eficiente y continua, eliminando el cuello de botella que se evidenciaba en el proceso anterior.

De la misma manera se visualiza, la eliminación de la actividad de verificación de vigencia de mandatos Judiciales por captura que realizaba la sección de Informática, encargándose de esta actividad solamente la sección de inculcados para mayor celeridad del proceso de capturas.

4.4.4.2 Implementación de un Sistema Interconectado con otra Entidad del Estado.

Tomando en cuenta que el RENIEC esta encargado de la identificación de todos los peruanos al otorgar el Documento Nacional de Identidad (DNI), siendo

34'700,926 ciudadanos peruanos que portan DNI es decir el 99.3% de la población según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por lo cual tramitarían la renovación del DNI ya sea por caducidad o pérdida del mismo, resultando necesario realizar un Sistema de Interconexión entre el sistema de Información Policial de Requisitorias (ESINPOL-RQ) y la Base de Datos de usuarios que realizan el trámite del Documento Nacional de Identidad en el RENIEC en tiempo real, obteniéndose información precisa de nombres y apellidos de usuarios requisitoriados, así como la sede en donde se encuentran realizando su trámite correspondiente, y que al ser visualizada oportunamente mediante una alerta emitida por el sistema, permitiría la ubicación, identificación y captura del ciudadano requisitoriado, resultando un medio útil para el incremento del índice de detenidos por requisitoria.

Cabe precisar que, de implementarse el sistema interconectado mencionado, se analizaría el nuevo escenario de alertas obtenidas por Requisitoria, para determinar oportunamente los recursos necesarios.

A continuación, plantearemos la descripción de la ejecución de esta implementación:

- La Jefatura de la División de la Policía Judicial y Requisitorias (DIVPJRQ), estará a cargo de la reunión de coordinación con el Director de Soluciones Informáticas y Gestión de Proyectos de la Oficina General de Tecnología de la Información del Ministerio del Interior (OGTIC-MININTER), a fin de adicionar una adenda al actual convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Ministerio del Interior, en relación a la creación de un

sistema interconectado entre la base de datos de ESINPOL-RQ de la PNP y la base de datos de usuarios que realizan el trámite de DNI en tiempo real.

- La Jefatura de la DIVPJRQ, comunicará por escrito al Director de la Dirección de Investigación Criminal PNP (DIRINCRI PNP), sobre la necesidad de la creación del sistema Interconectado y las bases de la adenda a incrementar en el convenio de Cooperación Interinstitucionales entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Ministerio del Interior, conforme a las coordinaciones realizadas en el punto 1, a fin de que sea evaluado correspondientemente por el área de asesoría Jurídica de la DIRINCRI PNP.
- Asimismo el Director de Dirección de Investigación Criminal, coordinará con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DIRTIC) PNP a cargo del sistema de Información Policial (ESINPOL), en relación a la implementación del sistema interconectado entre ESINPOL-RQ y el RENIEC y solicitará se informe técnicamente sobre el tipo de Software apropiado a utilizar, costos, tiempo estimado de creación, implementación, fases de prueba, capacitación y cualquier otra información que consideren relevante para esta implementación.
- Luego de recibir el Informe Técnico por parte de la DIRTIC PNP, este será remitido a la Unidad Ejecutora de la Dirección de Investigación Criminal 26 (UE 26-DIREICAJ) para la evaluación correspondiente y se establezca la contratación, la cual deberá presentar los siguientes aspectos técnicos básicos que a continuación se detallan:
 - Características básicas a contratar:
 - El software debe ser de licencia de un año como mínimo.

- El software debe estar disponible en la modalidad 7x24x365
- Deberá permitir la generación de un usuario administrador.
- Tendrá seguridad y cifrado de datos, con métricas de creación consumo y publicación de contenido.
- Deberá evitar la pérdida de datos con protección basada en roles y seguridad de nivel de fila administradas de forma centralizada.
- Asistencia técnica del servicio:
 - La asistencia técnica se debe brindar en atención a los incidentes y requerimientos del servicio.
 - El fabricante de la herramienta debe contar asistencia técnica de incidentes a través de tickets de soporte y chat en línea.
 - El Proveedor debe de enviar la lista de escalamiento del fabricante ante incidentes como parte de los servicios de asistencia técnica.
- Capacitación:
 - Administración del aplicativo (Generación de usuarios, permisos, roles, y otros puntos que incluyan la generación del mismo)
 - Duración dos horas como mínimo.
 - Certificación: La empresa deberá emitir un certificado de capacitación a los participantes.
 - Número de participantes: tres anfitriones en el ámbito local.
 - La capacitación se debe brindar dentro de los cinco días calendario de la fecha efectiva del servicio del software.
- Finalizada la contratación, La Jefatura de la División de la Policía Judicial, designará a dos efectivos de la Sección de Migraciones, para que en base a su experiencia oriente a la empresa contratada para la creación del sistema

interconectado, sobre los campos necesarios y datos relevantes que debe precisar este sistema, dado a que esta sección ya cuenta con un sistema interconectado con la Superintendencia Nacional de Migraciones, que a través de alertas emitidas este sistema permite visualizar los datos del requisitoriado así como lugar de la sede de Migraciones donde se encuentra tramitando su pasaporte en tiempo real para la captura oportuna.

- La Jefatura de la División de la Policía Judicial y Requisitorias, asignará en la sección de Capturas, el sistema Interconectado con el RENIEC y dispondrá al Jefe de esta sección, seleccionar al personal idóneo para la capacitación respectiva, en el manejo de este sistema, los mismos que se harán cargo de la supervisión y ejecución de alertas obtenidas por requisitorias, con el fin de incrementar la producción de detenidos por requisitorias de tipo captura.
- La Jefatura de la DIVPJRQ dispondrá a la Oficina de Administración de esta división, (OFAD), se precise en el MOF las nuevas funciones establecidas para la sección de Capturas, en base a la supervisión y ejecución de alertas por requisitorias obtenidas mediante el Sistema Interconectado con el RENIEC.

4.4.4.3 Aumento de Recursos Humanos Incrementa del Índice de Detenciones por Requisitorias en la DVPJRQ-DIRINCRI PNP.

En la DIVPJRQ, específicamente la Sección de Capturas cuenta actualmente con 18 integrantes, que realizan labores de búsqueda, para identificar, ubicar y detener a ciudadanos con orden de captura por mandato judicial, por ello es necesario el aumento de RRHH en esta sección, así como ampliar la meta mensual, dado que antes del 2020 la meta era de 12 requisitorios por cada efectivo, la cual

se redujo en 8 a consecuencia de la pandemia, a continuación, sustentaremos técnicamente la propuesta:

Tabla 8

Sustentación de Incremento de RRHH

Año	Cantidad de RRHH en la sección de Capturas	Meta Mínima Mensual por cada uno	Producción Mensual	Producción Anual
2022	18	8	144	1728
2023	33	15	495	5940

Como podemos observar el incremento de 15 integrantes más para las acciones de búsqueda, resulta beneficio, toda vez que, al contar esta sección con un total de 33 efectivos y exigiéndoles a cada uno, la meta mínima de 15 detenidos requisitorizados se obtendría una producción mensual de 495 detenidos y una producción anual de 5,940 detenidos. De esta manera la producción se incrementaría en relación a la producción total obtenida en al año 2022 en la DIVPJRQ.

Perfil básico que debe tener el personal para desempeñarse en la Sección de Capturas:

- Experiencia mínima de 2 años en unidades netamente operativas.
- Haber realizado el curso de capacitación en Investigación Criminal aplicado al actual Código Procesal Penal.
- Poseer conocimiento de los Procedimientos Operativos de Identificación Plena de personas Requisitorizadas y de las normas y procedimientos vigentes para cumplir los mandaos judiciales.
- Contar con conocimiento de informática y tener dominio de internet.
- Habilidad para trabajar en equipo.

A continuación, se describe la ejecución de esta implementación:

- La Jefatura de la DIVPJRQ informará a la Oficina de Administración OFAD-DIRINCRI, sobre la necesidad de incrementar con 15 efectivos más la sección de Capturas de la DIVPJRQ-DIRINCRI PNP.
- Aceptado el requerimiento, la Jefatura de la DIVPJRQ solicitará a la Escuela de Investigación Criminal, la capacitación de dicho personal en relación a labores de búsqueda, procedimientos, protocolos y normas establecidas para la detención de personas requisitorias, por un plazo de un mes.
- El Jefe de la Sección de Capturas dispondrá a su personal a cargo, mediante un Memorándum, incrementar la meta mensual a 15 detenidos requisitorias por orden de captura, por cada efectivo.
- Como Plan Revisoría, en caso de incrementarse las alertas en un porcentaje considerable se tendría como primera instancia de contingencia, el apoyo de las comisarías de la jurisdicción a la que pertenece la sede del RENIEC que presentó la alerta, con el fin de que se realice la intervención y captura oportuna de los requisitorias, hasta la evaluación de los recursos que pudiera necesitar la División debido a este incremento.

4.4.4.4. Asignación de vehículos Incrementa del Índice de Detenciones por Requisitorias en la DVPJRQ-DIRINCRI PNP.

Actualmente la Sección de Capturas cuenta con 2 vehículos para el traslado del personal a diferentes puntos de Lima y Callao en donde realizan las acciones de búsqueda, lo cual resulta insuficiente si tomamos en cuenta el incremento de mandatos judiciales en el último año, por ello es necesario que a cada vehículo se le asigne una zona de desplazamiento (Norte, Sur, Este y Oeste) por tal se determina que se necesita la adquisición de 2 automóviles más de marca NISSAN para completar las zonas establecidas, esto con el fin de que el personal pueda tener mayor desplazamiento en la ubicación, identificación y detención de ciudadanos requisitoriados. A continuación, la descripción de la ejecución de esta implementación.

- La Jefatura de la DIVPJRQ formulará un informe de requerimiento adjuntando las especificaciones técnicas de los vehículos a adquirir, dirigido a la Unidad Ejecutora (UE) 026 de la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ).
- La UE 026-DIREICAJ, luego de evaluar el informe remitido, formulará el proyecto de inversión registrándolo en el Banco de Inversiones del MININTER, precisando los recursos para la adquisición.

- La Programación Multianual de Inversiones (PMI) del MININTER evalúa el proyecto y lo registra en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y es aprobado con un código de inversión.
- Con el Código de inversión la UE 26 DIREICAJ realiza la modificación presupuestaría y se da recursos para su adquisición, luego convoca el proceso de selección y adquiere los vehículos.
- La sección de logística de la DIVPJRQ, recepciona mediante un acta de entrega y de conformidad, los vehículos como unidad usuaria.
- La Jefatura de la DIVPJRQ asignará estos dos vehículos a la sección de Capturas, para el uso exclusivo de desplazamiento del personal en las labores de búsqueda que guardan relación con los mandatos judiciales por orden de captura.
- Como Plan Revisorio en caso de incrementarse las alertas en un porcentaje considerable se tendría como primera instancia de contingencia, el apoyo de las comisarías de la jurisdicción a la que pertenece la sede del RENIEC que presentó la alerta, hasta la evaluación de los recursos que pudiera necesitar la División debido a este incremento y optimizar el proceso de capturas.

Tabla 9

Presupuesto de Vehículos

Descripción	Solicitado	Costo Unitario	Costo total
Vehículos NISSAN V-DRIVE	2	S/76.000	S/152.000

Tabla 10

Ficha Técnica de Vehículos.

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
Año	mínimo 2016, nuevo sin uso
Cantidad	Trescientas (300)
N° cilindros	4 en línea
Tipo de carrocería	Sedan
Numero de puertas	Cuatro (04)
cilindrada	1460cc. a 1600cc
Potencia (Hp)	103 mínimo
Torque (kgm)	14 mínimo
Refrigeración	Agua
DIMENSIONES Y CAPACIDADES	
Longitud (mm)	4320 mínimo
Ancho (mm)	1680 mínimo
Alto (mm)	1450 mínimo
Capacidad de pasajeros	5 incluido el conductor
Capacidad de tanque de combustible (galones)	10.8 mínimo
Velocidad	180 km/h mínimo
Aceleración mínimo	0 a 100 km/hr en 14 segundos
DIRECCION	
Timón	A la izquierda original de fábrica regulable
Tipo de Dirección	Asistida: hidráulica o electro-hidráulica o eléctrica

SISTEMA DE ALIMENTACION	
Alimentación de combustible	Inyección electrónica
Combustible	Gasolina
SISTEMA DE TRANSMISION, SUSPENSION, FRENOS Y RODAMIENTO	
Tipo de Transmisión	Mecánica, mínimo de 5 cambios más retroceso.
Formula rodante	4x2
Frenos	Con sistema antibloqueo ABS y EBD
Frenos Delanteros	Discos ventilados
Frenos Posteriores	Tambores
Neumáticos	CINCO (05) Neumáticos tipo radial para velocidad igual o superior a 160 km/hr
Aros	4 aros de acero o aleación y 1 aro de repuesto según el fabricante
Medida de aro	De acuerdo al tipo de vehículo con neumático tipo radial, mínimo 15" de diámetro
CARROCERIAS Y OTROS ACCESORIOS	
Asientos delanteros	Tipo butaca con cabeza fijo o regulable
Asientos Posteriores	Tipo banca con apoya cabezas fijo o regulable
Material de asientos	Estándar de fabrica
Lunas	Color estándar de fábrica, accionados eléctricamente, parabrisas delantero anti impacto (laminados de fábrica)
Faros delanteros	Mínimo halógenos
Limpia Parabrisa	Limpia parabrisa delantera con 2 velocidades o con ciclo intermitente de velocidades variables, luna posterior con desempañador.
Equipo de sonido como mínimo	Radio AM/FM, CD, MP3, auxiliar y USB
Parlantes	Mínimo 4 parlantes
Espejo interior	Retrovisor con anti destello
Espejos exteriores	Estándar de fábrica, rebatibles, con accionamiento eléctrico o manual
Tapiz de pisos	Estándar de fábrica (incluido mailetera, laterales y techo)
Colores	CIVIL (diferentes colores)
Marca/Modelo	El postor podrá ofertar diferentes marcas y modelos
SEGURIDAD	
Equipamiento	Lamina de seguridad transparente de 12 micras con protección UV instaladas en lunas laterales y 8 micras con protección UV en luna posterior, seguro de aros, protectores de faro delantero y posteriores, pisos de jebe o pvc, alarma de control remoto independiente o instalado en la llave original del vehículo, extintor

Nota: extraído de la convocatoria realizada por el Ministerio del Interior (2019).

4.4.4.5. Programa de propuesta de mejora.

A continuación, se presenta el organigrama de actividades relacionadas a la implementación de los objetivos establecidos, precisando el plazo de realización de cada actividad.

Tabla 11

Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	2023																RESPONSABLE
	Marzo				Abril				Mayo				Agosto				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
SISTEMA INTERCONECTADO																	Jefe de la División de la Policía Judicial y Requisitoria
Coordinación con la OGTIE-MININTER sobre el convenio con RENIEC para la creación de sistema.																	
Remisión a Asesoría Jurídica de DIRINCRI PNP, el Informe sustentatorio para la creación de un sistema interconectado.																	Secretaría de la Jefatura de la DIVPJRQ PNP
Recepción de Informe técnico de la DIRTIC PNP.																	Secretario de la Mesa de Partes de la DIVPJRQ PNP
UE 26-DIRINCRI PNP, evalúa y establece tipo de contratación.																	Jefe de la Unidad Ejecutora
Creación del sistema interconectado																	Jefe DIRTIC PNP
Capacitación del personal en el manejo del sistema interconectado.																	Jefe del área de capacitación de la DIRTIC PNP
Se precisa en el MOF nueva función en la secc. de Capturas.																	Jefe de la OFAD-DIVPJRQ
AUMENTO DE RRHH																	Jefe de la División de la Policía Judicial y Requisitorias PNP
La DIVPJRQ informa a OFAD-DIRINCRI del requerimiento RRHH.																	
Capacitación del personal en procedimientos y detenciones por RQ.																	Jefe de la ESCINCRI-DIRINCRI PNP
Incremento de la meta mensual																	Jefe de Capturas
AUMENTO DE UNIDADES VEHICULARES																	Jefe de Logística de la DIVPJRQ
Se remite informe de requerimiento de vehículos con especificaciones técnicas a la UE 26-DIREICAJ.																	
Se realiza el proyecto de inversión registrándolo en el Banco de Inversiones del MININTER.																	Jefe de la UE 26 DIREICAJ-DIRINCRI PNP
Se convoca el proceso de selección y adquisición de vehículos.																	Jefe de la DIREICAJ-DIRINCRI PNP
Recepción de vehículos																	Jefe de Logística de la DIVPJRQ
EVALUACIÓN DE RESULTADOS																	Jefe de la DIVPJRQ y Jefe del Departamento de la Policía Judicial

4.4.4.6. Costeo de los Recursos Necesarios para su Implementación.

- Los costos de implementación de la gestión de procesos para DIVPJRQ-

DIRINCRI PNP, están identificados en la siguiente tabla:

Tabla 12

Costos de implementación.

Ítem	Descripción	Unidad	Precio (S/)	Sub total
1	Software	1	S/40.000	S/40.000
2	PC, Monitor, Teclado	1	S/3.600	S/3.600
3	Estabilizador de Energía	1	S/120.00	S/120.00
4	vehículos NISSAN	2	S/76.000	S/152.000
Total				S/195,720.00



CONCLUSIONES

Habiendo aplicado la herramienta de Mejora de Procesos para la aplicación de los objetivos establecidos a fin de incrementar el índice de detenidos requisitorizados en la institución, se concluye lo siguiente:

1. Del primer objetivo específico, implementación de un sistema interconectado con otra entidad del estado, se concluye que resulta viable realizar un sistema interconectado con el RENIEC (base de datos de usuarios que tramitan su DNI) y el sistema ESINPOL-RQ, porque permite identificar, ubicar y capturar a gran porcentaje de usuarios requisitorizados que se encuentran tramitando su DNI en cualquiera de las sedes del RENIEC de Lima metropolitana y Callao. Dado a que el 99.3% de la población peruana, tramitan su DNI por caducidad o pérdida del mismo.
2. De nuestro segundo objetivo específico, se demostró que el aumento de Recursos Humanos incrementa el índice de detenciones por requisitoria, siendo este aumento de 15 integrantes más para las labores de búsqueda, en la sección de Capturas, asimismo se vio necesario incrementar la meta mínima mensual en 15 detenciones por mes a cada efectivo, lo que permite una producción anual de 5, 940 detenciones por requisitoria, es decir más del doble de producción total obtenida en el año 2022 en la DIVPJRQ.
3. Del tercer objetivo específico, se demostró que la asignación de dos vehículos más para la sección de capturas, es necesario para el desplazamiento del personal que realiza labores de búsqueda, y se estableció zonas de desplazamiento para cada vehículo (Zona Norte, Sur, Este y Oeste), para el cumplimiento de los mandatos judiciales asignados a cada efectivo.

RECOMENDACIONES

1. Implementar el sistema interconectado entre la base de datos del Sistema de Información Policial-ESINPOL-RQ y la base de datos de usuarios que tramitan su DNI en el RENIEC y que se encuentre a cargo de la sección de capturas para la supervisión y ejecución de las alertas por requisitorias obtenidas por el nuevo sistema, asimismo se recomienda hacer un seguimiento de la cantidad de alertas obtenidas a través de este sistema a fin de determinar nuevamente los recursos necesarios para optimizar las capturas.
2. Considerar el aumento de RRHH en la sección de Capturas y la capacitación de este nuevo personal en relación a normas y procedimientos para el cumplimiento de mandatos judiciales, Operatoria Policial para la captura y traslado de personas requisitorias, Procedimientos Policiales bajo los alcances del actual Código Procesal Penal, Procedimientos en caso de Homonimias y Técnicas Especiales de Investigación.
3. Incrementar la flota de Vehículos en la Sección de Capturas y realizar una experticia de los vehículos con los que cuenta la División de la Policía Judicial y Requisitorias, para tener en consideración en la adquisición de la nueva flota.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar, E., & Rodríguez, V. (2021). Gestión por procesos e indicadores de cumplimiento en la contratación Pública. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 19(3), 80-95. <https://doi.org/https://doi.org/10.51896/oel/QCFN3666>
- Armijos, F., Aaron, B., & Mora, N. (2019). Gestión de administración de los Recursos Humanos. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 163-170. <https://doi.org/http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Barrios, K., Contreras, J., & Olivero, E. (2019). La Gestión por Procesos en las Pymes de Barranquilla: Factor Diferenciador de la Competitividad Organizacional. *Información Tecnológica*, 30(2), 1-12. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000200103>
- Camisión, C., Cruz, S., & Gonzalez, T. (2006). *Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. España: Pearson Prentice Hall.
- Cárdenas, M., Cortés, F., Escobar, A., & Nahmad, S. (2014). *strucción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México Manual para el diseño y la construcción de indicadores*. Coneval.
- Chaux, J., Polania, H., & Moreno, L. (2020). Sistema inteligente de entrega de productos mediante la integración de visión artificial, robótica móvil y un sistema de manufactura flexible (FMS). *Sena*. <https://doi.org/10.23850/25004476.2927>
- Cruelles, J. (2013). *Productividad Industrial, Método de Trabajo, tiempos y su aplicación a la planificación y mejora continua*. Colombia: 1era Edición. s.l.
- Eneque, K., Tello, J., & Vásquez, M. (2020). Gestión por procesos para incrementar la productividad en la Empresa "Comercio Industria y Servicios GMV E.I.R.L."

Ingeniería: Ciencia, Tecnología e innovación, 7(1), 1-15.

<https://doi.org/https://doi.org/10.26495/icti.v7i1.1355>

Estrada, D., & De la Nuez, D. (2019). Gestión del proceso de restauración en el Hotel

Islazul Pinar del Río. *Avances*, 22(1), 81-96.

[https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=be46903d-5334-4ba0-acff-](https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=be46903d-5334-4ba0-acff-8004b2192c2d%40redis&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHNzbyZsYW5nPWVzJnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=141145148&db=fap)

[8004b2192c2d%40redis&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHNzbyZsYW5nPWVzJnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=141145148&db=fap](https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=be46903d-5334-4ba0-acff-8004b2192c2d%40redis&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHNzbyZsYW5nPWVzJnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=141145148&db=fap)

FBI. (2021). *Press Releases*. <https://www.fbi.gov/news/press-releases>

Florián, O., Cortez, C., Suarez, B., Angeles, N., Suarez, B., & Vega, E. (2021). Gestión por

Procesos para la Calidad del Servicio en una Empresa Pyme del Sector Servicentro.

LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and

Technology, 21-23. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18687/LACCEI2021.1.1.295>

Fontalvo, T., De la Hoz, E., & Morelos, J. (2018). La productividad y sus factores :

Incidencia en el mejoramiento organizacional . *Dimensión Empresarial*, 16(1).

<https://doi.org/https://doi.org/10.15665/dem.v16i1.1375>

Gutiérrez Pulido, H. (2010). *Calidad Total y Productividad*. México: Mc. Graw-

Hill/Interamericana Editores S.A.

Gutiérrez, J., Amado, J., & et al., (2022). Resiliencia empresarial en la gestión de procesos

y productividad. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 9(2), 1-

19. [https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=6a82ea7d-0842-4d36-bc0c-](https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=6a82ea7d-0842-4d36-bc0c-ff0ba6659131%40redis&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHNzbyZsYW5nPWVzJnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=158172624&db=fap)

[ff0ba6659131%40redis&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHNzbyZsYW5nPWVzJnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=158172624&db=fap](https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=6a82ea7d-0842-4d36-bc0c-ff0ba6659131%40redis&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHNzbyZsYW5nPWVzJnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=158172624&db=fap)

- Hernández, A. (2003). Gestión por procesos. *Organización de la Producción y del trabajo*, 15(1). file:///C:/Users/Jherson%20Ramirez/Downloads/Dialnet-GestionPorProcesos-4786734%20(1).pdf
- INTERPOL. (2021). *iNFORME ANUAL 2021*. <https://www.interpol.int/es/Como-trabajamos/Bases-de-datos>
- ISO 9001. (2015). *Sistema de gestión de la calidad-fundamentos y vocabulario*. Suiza: Iso copyright office.
- Laurentis, R. (2018). *El libro del BPM 2018: tecnologías, conceptos, enfoques, metodológicos y estándares*. España: Club BPM.
- LP Derecho. (1 de Julio de 2022). *¿Qué es una requisitoria y cómo es ejecutada por la Policía?* <https://lpderecho.pe/que-es-una-requisitoria-y-como-es-ejecutada-por-la-policia/>
- Microsoft. (2003). *MSDN*. Lenguaje Visual C#: [https://msdn.microsoft.com/es-pe/library/aa287558\(v=vs.71\).aspx](https://msdn.microsoft.com/es-pe/library/aa287558(v=vs.71).aspx)
- Microsoft. (junio de 2016). *microsoft*. Introducción al lenguaje C# y NET Framework: <https://msdn.microsoft.com>
- Ministerio de Interior. (2022). *Indicadores del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana*. <https://www.gob.pe/mininter>
- Ministerio del interior. (2019). *proceso de selección*. <https://www.mininter.gob.pe/taxonomy/term/4>